


Facultad de Educación

Planes de mejora anuales de las titulaciones

Curso 2022-23

Este documento recoge los planes de mejora anuales, acciones propuestas, medios necesarios, responsables y seguimiento, de las diferentes titulaciones impartidas por la Facultad/ Centro. Dichos planes de mejora aparecen incluidos en los *Autoinformes anuales de Seguimiento* de las Titulaciones, que son elaborados por las Comisiones de Titulación y aprobados en las


 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA LA RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO EN PEDAGOGÍA	Página: 1

PROGRAMAS DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Renovación de la acreditación de las titulaciones

MODELO PLAN DE MEJORAS


(Edición UBU JUNIO 2022)

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA LA RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO EN PEDAGOGÍA	Página: 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADO UNIVERSITARIO EN PEDAGOGÍA
CURSO ACADÉMICO	2016-2017 a 2021-2022
CENTRO RESPONSABLE	FACULTAD DE EDUCACIÓN
WEB DEL TÍTULO	<u>Grado en Pedagogía Universidad de Burgos (ubu.es)</u>
WEB DEL CENTRO	<u>Facultad de Educación Universidad de Burgos (ubu.es)</u>

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO:
Coordinador/a del Título. Comisión de Título.	Vicerrectorado con competencias en Calidad. Unidad Técnica de Calidad.	Junta de Centro.
Fecha: 28.11.2022	Fecha: 29.11.2022	Fecha: 30.11.2022

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA LA RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO EN PEDAGOGÍA	Página: 3


PLAN DE MEJORA

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos

IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se debe respetar el número de estudiantes aprobado en la Memoria de Verificación (Informe Re_Acreditación 6 de junio de 2017).	X		
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
<p>Como se puede observar en la Tabla 1, durante los cursos 16/17 y 17/18, el título en Pedagogía recibió un número elevado de nuevos estudiantes en el primer curso de la titulación, lo cual se regularizó a partir del curso 18/19 cuando se estableció un límite máximo de plazas ofertadas (65), cumpliendo así los datos de la memoria verificada. Durante esos dos cursos con más estudiantes matriculados, ni la docencia ni la gestión del título se vieron afectadas, ya que se aunaron esfuerzos y se habilitaron espacios para poder atender las necesidades de todo el alumnado matriculado.</p> <p>La principal dificultad para el desarrollo del título, durante los cursos 16-17 y 17-18 estuvo relacionada con el elevado número de estudiantes matriculados que dificultó poder desarrollar algunas actividades docentes en grupos más reducidos. Así mismo, en 3º y 4º curso también fue tedioso poder encontrar prácticas para todo el estudiantado. No obstante, gracias al fuerte entramado social y asociativo de Burgos y de otras ciudades y a la colaboración de la coordinación y los alumnos, todos pudieron realizar el Prácticum I y el Prácticum II con calidad. El resto de los tres cursos evaluados no se han producido este tipo de dificultades, puesto que el número de matriculados era más pertinente a la memoria de verificación.</p>			
IMPACTO			
<p>El ajuste del número de estudiantes de nuevo ingreso al aprobado en la Memoria de Verificación redundará en la calidad de la enseñanza de acuerdo con la tipología de las asignaturas que componen el plan de estudios, en un óptimo aprovechamiento de los espacios e infraestructuras necesarias para desarrollar la actividad docente y, principalmente, en una mejora de la oferta y seguimiento de las prácticas curriculares obligatorias.</p>			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos

IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se debe plantear la mejora de los procedimientos de coordinación, ya que se ha identificado que es desigual en el conjunto del título y mejorar la participación del alumnado (Informe Re_Acreditación 6 de junio de 2017).	X		
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA LA RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO EN PEDAGOGÍA	Página: 4

Desde el anterior proceso de renovación del título (Informe Re_Acreditación 6 de junio de 2017), se ha realizado una coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/ asignaturas del título, garantizando:

- una correcta asignación de carga de trabajo al estudiante (dato avalado por la percepción del estudiante sobre la carga de trabajo de las asignaturas con una puntuación que ronda el 3,5/5 en estos seis cursos académicos [Evidencia E01. Evaluación actividad docente]
- una adecuada planificación temporal y de los materiales de las asignaturas (dato avalado por los estudiantes con una puntuación de 3,6 en la Evidencia E01. Evaluación de la actividad docente),
- así como la buena coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico, las relacionadas con la formación teórica y la evaluación continua (puntuación media de 3,6 durante los últimos seis cursos en el ítem evaluación continua [Evidencia E01]).
- Estas premisas quedan avaladas con la puntuación media obtenida en la Satisfacción general del alumnado con la titulación siendo de 3,7/5 de media desde la renovación del título.

Otras acciones dirigidas a mejorar los procesos de coordinación en la titulación a partir de la normativa vigente en la UBU, han sido:


- Se han nombrado a cuatro profesores como coordinadores de curso, que se encargan de las siguientes funciones: enlace para transmitir a la Comisión del título los aspectos más relevantes de cada curso, revisión de las guías docentes en colaboración estrecha con el coordinador de la titulación. Esto nos permite asegurar una correcta distribución de carga de trabajo del alumnado, tanto teórica como práctica para cada semestre en cada una de las materias con el fin de evitar duplicidades y adecuar los contenidos a los nuevos avances científicos y legislativos
- Además, se cuenta con dos coordinadores de prácticum, un profesor encargado de Prácticum I (coordinador de 3º curso) y otro profesor encargado de Prácticum II. El coordinador de 4º curso también es el coordinador de la asignatura de TFG.
- Para facilitar la coordinación al inicio de las prácticas se realiza una reunión entre la Coordinación del Grado, los coordinadores del Prácticum y los profesores de la universidad encargados de tutorizar a los estudiantes en los centros, en la que se estudia y unifica los principales aspectos a tener en cuenta en el proceso. Posteriormente, los tutores de ambas instituciones (UBU y tutor centro) acuerdan el plan de trabajo y se revisa la documentación y la normativa referida a las prácticas (disponible en [Normativa y procedimiento de gestión del Prácticum | Universidad de Burgos \(ubu.es\)](#)). La puntuación media sobre la satisfacción general de los tutores UBU con las prácticas es de 4,3/5 y la satisfacción de los tutores de los centros es de 4,4/5.
- Así mismo, se realiza una reunión anual con los estudiantes matriculados en el Prácticum I o Prácticum II, según corresponda, para aclarar dudas del proceso, explicar detalladamente la Normativa y procedimiento de gestión del prácticum, explicación detallada de los centros de prácticas y funciones a realizar en cada uno, normas para la elección del centro, etc. Como se puede ver en la Ficha del título, la satisfacción general de los estudiantes con el prácticum es de 3,8/5
- Respecto al TFG, se realiza también una reunión anual durante el primer semestre con todo el alumnado matriculado y otra reunión con los distintos profesores de la UBU que van a ser los directores de los TFG para explicar la [Normativa y procedimiento de gestión del Trabajo Fin de Grado](#). Los datos disponibles es SIUBU, avalan una adecuada satisfacción general hacia esta materia por parte de los estudiantes llegando a una puntuación de 3,7/5.

En relación a la mejora de la participación del alumnado en el conjunto del título, se ha establecido que, de forma semestral, se realiza un proceso de evaluación docente compartida. Este proceso lo realizan los coordinadores de cada curso en colaboración con los representantes de alumnos de cada clase. El objetivo de este proceso es comprobar la puesta en marcha de las asignaturas del título y la detección de problemas o desviaciones.

Esta evaluación incluye también la percepción de los docentes a cerca del semestre y del funcionamiento del grado, en general.

La información recabada de estos dos informadores claves, es transmitida y analizada en las reuniones de la Comisión de Grado, donde se realiza un seguimiento y análisis de las propuestas y la información queda reflejada en las actas de la misma.

Además, todos los agentes implicados en el título tienen accesible desde la web del título un enlace al buzón de reclamaciones y/o sugerencias que llega directamente al Decanato de la Facultad de Educación y que, posteriormente, esta información se traslada a las coordinaciones de los títulos.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA LA RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO EN PEDAGOGÍA	Página: 5

A lo largo de los años de impartición del Grado la comunicación ha sido fluida tanto entre el profesorado, los directores/as de área con docencia en el título y la coordinación académica de la titulación por lo que ha sido fácil la introducción de pequeñas modificaciones en aras de mejorar el desarrollo de las actividades formativas. Para facilitar esta tarea existe una Comunidad de Profesores del Grado en la plataforma UBUVirtual que permite compartir información de forma ágil, aunque en la mayoría de las ocasiones este trabajo se ha realizado a través de mail o de reuniones presenciales con el profesorado.

Otros aspectos importantes para la coordinación, los lleva adelante la Coordinadora del Grado, como la elaboración y/o revisión del Plan de Organización Docente que supone el tratamiento de aspectos tales como la vinculación de asignaturas a departamentos y áreas, la asignación docente anual, la tipología de las asignaturas; la elaboración de una propuesta de horarios académicos y de calendario de exámenes, el proceso de asignación y elección de los Centros de Prácticas y para la adscripción a líneas de trabajo y docentes en el Trabajo de Fin de Grado. Para estas últimas dos últimas funciones la coordinadora de la titulación cuenta con la colaboración estrecha de los Coordinadores de Prácticum I y Prácticum II y la Coordinadora de TFG de acuerdo con la documentación que se facilita desde la secretaría de la Facultad de Educación.


IMPACTO

Las medidas adoptadas durante estos cursos han repercutido en la mejora y el equilibrio de los procedimientos de coordinación docente. Como se puede ver en los datos de SIBU la satisfacción general de los estudiantes ha ido mejorando paulatinamente a lo largo de estos académicos, llegando a un 3,9/5 en el curso académico 21/22. Así mismo, la satisfacción general del profesorado implicado en el título es de 4,1/5.

Además, se han incorporado a la gestión del grado nuevos recursos que nos permiten aumentar la participación de los agentes implicados en el título, estudiantes, profesores y gestores académicos.


Revisión de recomendaciones en informes internos y externos

IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda incluir plantilla de evaluación de los TFG para facilitar la homogeneidad de calificaciones y la autoevaluación de los estudiantes (Informe Re_Acreditación 6 de junio de 2017).	x		
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Durante estos cursos académicos se han desarrollado las siguientes acciones para conseguir esta meta: <ul style="list-style-type: none"> - Precisión de los criterios y procedimientos de evaluación del TFG, más acordes con el peso de la asignatura en el conjunto del plan de estudios y respetando los procedimientos recogidos en la Memoria Verificada del Título. - Diseño de una Normativa y procedimiento de gestión del Trabajo Fin de Grado propia de la titulación que se ha aprobado en Junta de Centro en junio de 2022. - Se han elaborado rúbricas de evaluación específicas para el profesor tutor de TFG y para la comisión de evaluación, disponibles en la web del título Documentación TFG Universidad de Burgos (ubu.es) - Diseño de una plantilla para que el estudiante pueda realizar una autoevaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje adquirido durante la elaboración de TFG, disponible en la asignatura TFG dentro de la plataforma UbuVirtual y que los estudiantes deben entregar al finalizar la asignatura. - Se ha incluido un procedimiento de revisión y reclamación de calificaciones para el estudiante, tanto con el tutor/a de TFG como con el tribunal de TFG. 			
IMPACTO			

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA LA RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO EN PEDAGOGÍA	Página: 6


El nivel de satisfacción general de los estudiantes con el desarrollo del TFG y la satisfacción con el tutor/a de TFG se han mantenido con puntuaciones similares durante los últimos cursos académicos. Se debe seguir potenciando las medidas iniciadas con el fin de mejorar estas puntuaciones e ir mejorando la satisfacción de los estudiantes y tutores en esta etapa final del grado.

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda analizar a fondo las necesidades en relación a las infraestructuras que, reciben una muy baja valoración por parte de los estudiantes, y establecer un plan a corto, medio y largo plazo. En especial dar respuesta a la valoración negativa debido al traslado de la biblioteca (Informe Re_Acreditación 6 de junio de 2017).	X		
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
<p>Desde el último proceso de renovación del título la Facultad de Educación ha desarrollado diversas actuaciones para mejorar las infraestructuras y los servicios del edificio, con el objetivo de mejorar la calidad de la docencia en todas las titulaciones.</p> <p>En este sentido, el traslado de la biblioteca de la Facultad de Educación, al edificio aldeaño de servicios centrales, respondió a una decisión de la propia universidad con el objetivo de centralizar los recursos y mejorar el servicio. Así mismo, el Servicio de Biblioteca Universitaria durante los últimos cursos académicos ha realizado una fuerte apuesta por los recursos de biblioteca digital, lo cual facilita a los estudiantes disponer de los materiales de las asignaturas de forma electrónica. Un ejemplo es la plataforma LEGANTO Bibliografía Recomendada, que es una herramienta en línea que permite gestionar eficazmente la bibliografía recomendada que los profesores proponen en las Guías Docentes de las asignaturas oficiales. Los estudiantes tienen acceso a todos los recursos de la biblioteca universitaria, cuando están dentro de la propia red de la universidad como cuando están trabajando desde otras conexiones, a través de la validación <i>Off campus</i>.</p> <p>Otra de las infraestructuras que también se han mejorado para los estudiantes es la creación de dos nuevas salas de trabajo y <i>office</i> para estudiantes. Se han abierto dos nuevas aulas con una capacidad de 42 estudiantes para dar respuesta a los grupos de estudiantes más numerosos. Además, se está estudiando la próxima instalación de nuevos enchufes en las aulas y una renovación integral de los ordenadores obsoletos ubicados en las aulas de informática. En este sentido, la Facultad se ha dotado de dos nuevas aulas de informática para adaptar la docencia a las nuevas necesidades de formación hacia la competencia digital docente, teniendo un total de tres aulas de este tipo. Así mismo, el Centro de Enseñanza Virtual de la Universidad ha instalado un aula con la tecnología más puntera para poder impartir clases, seminarios o talleres de manera virtual y/o streaming con las mejores garantías de calidad de sonido, imagen y conexión.</p> <p>La Facultad también ha diseñado un aula polivalente, en la planta baja de la Facultad, que se ha dotado de los recursos necesarios para realizar actividades de diversos tipos: clases en pequeño grupo, seminarios, conferencias, talleres, etc.</p> <p>El centro dispone de una infraestructura Wifi completamente renovada, y dimensionada para soportar una alta densidad de dispositivos y con cobertura mejorada. Las redes disponibles para los alumnos son WIFIUBU, red de acceso Wifi sin necesidad de configuración adicional y la red Eduroam (Educational Roaming).</p>			
IMPACTO			
<p>La mejora y actualización de las infraestructuras del Centro comienza a devolver resultados positivos que redundarán, de forma progresiva, en la calidad de la docencia y, en particular, la impartida en las aulas de informática. Además, los estudiantes tienen acceso de manera electrónica a todos los recursos disponibles en la biblioteca universitaria para poder seguir el desarrollo de las materias en que están matriculados.</p>			

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA LA RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO EN PEDAGOGÍA	Página: 7

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se debe potenciar y apoyar el desarrollo académico del profesorado vinculado a la titulación para mejorar su cualificación (Informe Re_Acreditación 6 de junio de 2017).	X		
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
<p>El profesorado adscrito a la titulación de Pedagogía reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título, ya que poseen el título de Licenciado / Grado, Máster o Doctor. Además, un 63% de los docentes vinculados al título son doctores y un 44% tienen vinculación permanente con la universidad. El profesorado contratado a tiempo completo va aumentando ligeramente cada curso académico, gracias a la política de promoción del profesorado por parte de la propia Universidad. Además, estos docentes están a cargo de la coordinación de las asignaturas, lo cual genera una mayor implicación y conocimiento de la titulación.</p> <p>De igual manera, se ha ido incrementando el profesorado con sexenios de investigación y se ha mantenido el de los profesores que cuentan con quinquenios docentes.</p> <p>Los datos muestran el esfuerzo por aumentar los parámetros de calidad académica (docente e investigadora) del profesorado en términos de su mayor proyección en el desarrollo de carreras investigadoras y docentes duraderas que redunden en beneficio del alumnado.</p> <p>El profesorado tiene la posibilidad de participar en el procedimiento de evaluación docente, Programa DOCENTIA. Además, el Instituto de Formación e Innovación (ver: http://www.ubu.es/es/ifie) desarrolla acciones formativas para el profesorado que propician la mejora continua de las competencias docentes de estos. El Centro de Enseñanza Virtual de la Universidad de Burgos (UBUCEV) también participa en la formación sobre competencia digital del profesorado a través de la impartición de acciones formativas dirigidas al profesorado para adecuar la docencia y los materiales hacia el uso de la tecnología educativa.</p>			
IMPACTO			
La Universidad de Burgos ha desarrollado durante los últimos cursos una política de formación que ha incentivado que un mayor número de personas puedan conseguir el título de doctor, para después poder contar con profesorado a tiempo completo. Este hecho ha generado un aumento de profesorado estable y doctor en la titulación.			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda informar de los centros de prácticas para facilitar la elección de los estudiantes (Informe Re_Acreditación 6 de junio de 2017).	X		
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
<p>Durante los últimos cursos académicos desde la coordinación del grado y, en estrecha colaboración con los coordinadores del prácticum de la titulación y el vicedecano de prácticas de la Facultad de Educación se han ido realizando acciones para que lo estudiantes tengan el mayor número posible de información de los centros de prácticas antes de la elección.</p> <p>Todos los estudiantes matriculados, tanto en el Prácticum I como en el Prácticum II, tienen disponible el listado de centros que ofertan plazas de prácticas cada curso académico. En este listado, disponible a través de la plataforma ubuVirtual, pueden acceder a la información completa</p>			

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA LA RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO EN PEDAGOGÍA	Página: 8

de cada plaza de prácticas ofertada: nombre del centro, ubicación, horario del centro, objetivos, actividades y programas que desarrollan y específicamente las funciones que van a desempeñar los estudiantes durante su estancia de prácticas.

Esta información el alumnado la conoce con la antelación necesaria para que puedan elegir la plaza de prácticas de forma reflexiva de acuerdo a sus intereses profesionales y su formación. Además, desde la coordinación de la titulación se realiza una reunión previa al inicio para aclarar dudas que pueda haber en relación a las entidades y centros ofertados y sobre el procedimiento de gestión y organización de esta asignatura


Por otro lado, también se ha dado la posibilidad de que los alumnos que son de fuera de Burgos puedan realizar sus prácticas en sus ciudades de origen. Los estudiantes eligen tres centros de su ciudad y, posteriormente desde la coordinación del grado se selecciona aquel que mejor se ajusta a las competencias del grado y a los intereses del estudiante. Posteriormente se firma un convenio de colaboración entre el centro y la Facultad de Educación.

IMPACTO

La valoración general del prácticum y la información recibida previa al inicio por parte de los estudiantes es bastante alta con una puntuación media de 4 sobre 5, en los últimos seis cursos académicos. A pesar de la situación de emergencia sanitaria acontecida durante el transcurso de estos cursos, que obligó a adaptar el procedimiento de prácticas curriculares durante el curso 19/20, la titulación de Pedagogía sigue obteniendo unos buenos resultados.

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos


IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Sería muy recomendable cumplir con el protocolo aprobado por la Facultad e incluir las sugerencias y reclamaciones en el apartado de "Garantía de Calidad" y no el de "Enlaces de Interés" (Informe Re_ Acreditación 6 de junio de 2017)	X		
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Desde el curso 2017/2018, el enlace a las sugerencias y reclamaciones se encuentra ubicado en el apartado de Garantía de Calidad Garantía de Calidad Universidad de Burgos (ubu.es) dando de esta manera uniformidad a todas las páginas de los grados y masters que se imparten en la Facultad de Educación			
IMPACTO			
La satisfacción de los egresados con los canales para realizar quejas y sugerencias se ha mantenido estable en los últimos cursos.			

 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</p>	<p>Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 13 (21-22)</p>
	<p>INFORME PARA LA RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO EN PEDAGOGÍA</p>	<p>Página: 9</p>

Propuesta de Nuevas Acciones de Mejora

Modelo de Autoinforme para la renovación de la acreditación de títulos versión 13: 21-22
Revisión UBU JUNIO 2022.

Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN 2018 -


 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA LA RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO EN PEDAGOGÍA	Página: 10

PLAN DE MEJORA: propuesta de nuevas acciones de mejora durante los años evaluados y que se han detectado en el autoinforme.

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCIÓN	CALENDARIO/ TEMPORALIDAD
Mejora 1. Continuar en la mejora de la calidad de gestión de las prácticas curriculares.	Mejorar las prácticas curriculares. Seguir trabajando la implicación de tutores UBU y tutores centro.	DIM I. Criterio 1. Sub. criterio 1.1	Necesidad de adecuar la oferta de plazas académicas a la oferta de prácticum disponible, con el fin de incrementar la calidad de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinadora de la Titulación - Secretaría de Alumnos - Secretaría de Dirección - Dirección de la Facultad - Vicerrectorado de Políticas Académicas 	Revisión anual	Anual
Mejora 2. Continuar revisando y actualizando la información de la página web	Que toda la información esté accesible y disponible y actualizada.	DIM I. Criterio 2. Subcriterio 2.1	Revisar semestralmente la información de la página web y la intranet con el fin de validar la información contenida y añadir la información pertinente.	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinadora de la Titulación - Secretaría de Alumnos - Secretaría de Dirección - Dirección de la Facultad 	- Revisión en cada semestre por parte de los publicadores	Semestral
Mejora 3. Seguir mejorando el SGIC bajo la coordinación de la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y el Vicerrectorado con Competencias en Calidad.	Mejorar los diferentes aspectos del Título y del SGIC	DMI 1. Criterio 2. Subcriterio 2.2	Mejora del SGIC bajo la coordinación de la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y el Vicerrectorado con Competencias en Calidad. Participación en el programa ELENCHOS de la ACSUCYL	<ul style="list-style-type: none"> - Vicerrectorado Políticas Académicas - Unidad Técnica de Calidad - Coordinación del Título - Dirección del Centro 	Nuevas Versiones del SGIC	Anual
Mejora 4. Mejorar la tipología de contratos docentes	Mejorar la calidad docente y la motivación del profesorado con su actividad docente	DIM I. Criterio 2. Sub. criterio 2.3	Mejorar la tipología de contratación del profesorado que asegure la permanencia y consolidación	- Vicerrectorado de PDI	Nº de profesores a tiempo parcial, nº de	Semestral

Modelo de Autoinforme para la renovación de la acreditación de títulos versión 13: 21-22
Revisión UBU JUNIO 2022.


Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN 2018 -

 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</p>	<p>Código: AUTSEG/ACREDT Versión: 13 (21-22)</p>
	<p>INFORME PARA LA RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO EN PEDAGOGÍA</p>	<p>Página: 11</p>

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCIÓN	CALENDARIO/ TEMPORALIDAD
		DIM II. Criterio 3. Sub. criterio 3.1			contratos por vía de urgencia.	
Mejora 5. Seguir mejorando los procedimientos de coordinación y participación	Mejorar los procedimientos de coordinación entre profesores y participación del alumnado	DIM I. Criterio 2. Sub. criterio 2.3	Es necesario seguir reforzando los procedimientos de coordinación iniciados y continuar con los procedimientos para fomentar la participación del alumnado.	- La Coordinación de la Titulación - Coordinadores de Curso - Alumnos delegados de curso	Aumento de las tasas de satisfacción del alumnado	Semestral
Mejora 6. Mejorar la calidad investigadora del profesorado	Mejorar la calidad investigadora del profesorado	DIM II. Criterio 3. Sub. criterio 3.1	Disminuir la carga docente para una dedicación equilibrada del profesorado a sus responsabilidades investigadoras	- Vicerrectorado de PDI	Reducción de créditos	Anual
Mejora 7. Ampliar el personal de apoyo administrativo	Ampliar la dotación de personal de apoyo en el desarrollo de tareas administrativas para la gestión de la titulación	DIM II. Criterio 3. Sub. criterio 3.2	Necesidad de dotar a más personas de administración para que apoye en las tareas de gestión del título	- Gerencia de la UBU	Nº de PAS asignado a la Facultad	Anual
Mejora 8. Mejorar el sistema de evaluación y los resultados de aprendizaje	Seguir mejorando resultados de aprendizaje y unificación de criterios de evaluación	DIM III. Criterio 4. Sub. criterio 4.1	Supervisar la coherencia y unidad en los criterios de evaluación del profesorado. Seguir mejorando el progreso y resultados de aprendizaje.	- Comisión de la titulación - Departamentos asignados - Profesorado vinculado	Mejora de Guías Docentes y normativa reguladora. Mejora de indicadores de resultados	Anual
Mejora 9. Disminuir la tasa de abandono	Disminuir la tasa de abandono en la titulación	DIM III. Criterio 4. Sub. criterio 4.2	Estudio de las causas de abandono con el fin de adoptar las medidas oportunas.	- La Comisión de la titulación. - Los Coordinadores de Curso - La Coordinación de la Titulación.	Disminución de las tasas de abandono	Anual

Modelo de Autoinforme para la renovación de la acreditación de títulos versión 13: 21-22
Revisión UBU JUNIO 2022.


Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN 2018 -


 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</p>	<p>Código: AUTSEG/ACREDT Versión: 13 (21-22)</p>
	<p>INFORME PARA LA RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO EN PEDAGOGÍA</p>	<p>Página: 12</p>

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCCIÓN	CALENDARIO/ TEMPORALIDAD
Mejora 10. Mejorar las tasas de rendimiento	Mejorar las tasas de rendimiento	DIM III. Criterio 4. Sub. criterio 4.2	Mejorar los índices de rendimiento en las asignaturas con tasas más bajas	<ul style="list-style-type: none"> - La Comisión de la titulación. - Los Coordinadores de Curso - La Coordinación de la Titulación. - Profesores vinculados 	Mejora de indicadores de rendimiento	Anual
Mejora 11. Mejorar la inserción laboral	Continuar mejorando la inserción laboral y profundizar en dar a conocer a la sociedad y los empleadores las funciones de los pedagogos	DIM III. Criterio 4. Sub. criterio 4.3	Mantener las líneas de acción para la mejora de la inserción laboral y visualización de las salidas profesionales de la titulación	<ul style="list-style-type: none"> - Vicerrectorado de Políticas académicas y Unidad de Calidad - Coordinación titulación Dirección de la Facultad 	Aumento de la inserción laboral	Anual
Mejora 12. Mejorar el funcionamiento y resolución de las incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias.	Mejora en la atención a incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias.	DIM III. Criterio 4 Sub. criterio 4.4	Mejora del proceso de atención a incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección del Centro - Coordinador de la Titulación - Unidad Técnica de Calidad de la UBU -Vicerrectorado con Competencias en Calidad. 	Control y Evidencias de las incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias	Anual
Mejora 13. Incrementar convenios de colaboración	Incrementar convenios de colaboración nacionales e internacionales	DIM III. Criterio 4. Sub. criterio 4.5	Seguir trabajando en la firma de convenios de colaboración	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinadora del Grado - Coordinador de movilidad Vicerrectorado de Internalización 	Aumento del número de convenios de colaboración	Anual
Mejora 14. Mejorar la movilidad del PDI	Fomentar la movilidad del PDI	DIM III. Criterio 4. Sub. criterio 4.5	Seguir trabajando en el fomento de la movilidad del profesorado	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador de movilidad - Vicerrectorado de internalización 	Mejora de los índices de movilidad del profesorado	Anual

Modelo de Autoinforme para la renovación de la acreditación de títulos versión 13: 21-22
Revisión UBU JUNIO 2022.

Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN 2018 -

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA LA RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO EN PEDAGOGÍA	Página: 13


 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA LA RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	Página: 1

PROGRAMAS DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Renovación de la acreditación de las titulaciones

MODELO PLAN DE MEJORAS


(Edición UBU JUNIO 2022)

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA LA RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	Página: 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL
CURSO ACADÉMICO	2016-2017 a 2021-2022
CENTRO RESPONSABLE	FACULTAD DE EDUCACIÓN
WEB DEL TÍTULO	https://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-infantil
WEB DEL CENTRO	https://www.ubu.es/facultad-de-educacion


ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO:
Coordinador/a del Título. Comisión de Título.	Vicerrectorado con competencias en Calidad. Unidad Técnica de Calidad.	Junta de Centro.
Fecha: 29 de noviembre de 2022	Fecha: nov. 2022	Fecha: 30 de noviembre de 2022

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA LA RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	Página: 3

PLAN DE MEJORA

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se debe revisar el peso del profesorado asociado en la carga docente de la titulación (Informe Re_Acreditación 6 de junio de 2017)		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Durante el periodo evaluado el porcentaje de profesor asociado se ha mantenido sobre el 50% del total de los docentes implicados en el Título. La responsabilidad de contratación del PDI reside en el Vicerrectorado con competencias en profesorado.			
IMPACTO			
Aún siendo elevado el porcentaje de docentes adscritos dentro de la figura contractual de asociado, hay que destacar que más del 30% posee el grado de doctor, por otro lado, los datos de satisfacción del alumnado con el profesorado, de éxito, eficiencia y rendimiento del Título denotan la calidad del mismo. Estos resultados no obvian la necesaria reforma de las políticas de contratación y estabilización de la plantilla docentes que ha de realizarse por parte de los organismos con competencias en tal ámbito, pero sí aseguran la calidad de docencia impartida.			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Es recomendable la adopción de medidas para favorecer una mayor implicación del profesorado en actividades de investigación, incluida la realización de la tesis doctoral, adoptando estrategias que permitan superar el obstáculo que para ello supone la elevada dedicación docente del profesorado en términos de créditos impartidos y el número elevado de estudiantes por grupo de clase. (Informe Re_Acreditación 6 de junio de 2017)	X		
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Según los datos del periodo evaluado más del 50% del profesorado con docencia en el Título posee el grado de doctor y participa de forma activa en acciones formativas. En lo que respecta a su experiencia investigadora, desde los Vicerrectorados con			

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA LA RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	Página: 4


competencias en este ámbito: Investigación, Políticas académicas y Profesorado se anima a la participación en proyectos de investigación a través de sus unidades técnicas, así como en los procesos de acreditación de la investigación por parte de las agencias externas.

IMPACTO

Este aspecto se ha ido desarrollando durante el periodo evaluado.

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda analizar las causas de la discrepancia entre los tutores de prácticas en las valoraciones sobre la coordinación que emiten en las encuestas. (Informe Re_Acreditación 6 de junio de 2017)	X		
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Durante el periodo evaluado la visión que tienen los tutores académicos y los tutores de centro han ido evolucionando hacia valores positivos y cercanos en las valoraciones, ver (E01). Se ha insistido en la obligatoriedad de cumplir los tres contactos entre tutores UBU y tutores externos a lo largo del proceso de cada prácticum, así como en la importancia del coordinador de prácticas de los centros como agentes de mediación en la información entre la UBU y los centros. La implantación de procedimientos de revisión y control de los contactos entre los tutores, así como la transparencia y la labor de coordinación por parte del equipo decanal implantado en el curso 2020-2021 ha incrementado la satisfacción en las prácticas.			
IMPACTO			
Durante el periodo evaluado se ha desarrollado reuniones informativas con los tutores académicos para insistir en la obligatoriedad de cumplir los tres contactos entre tutores UBU y tutores externos a lo largo del proceso del prácticum. Se ha mantenido el registro de contactos entre tutores.			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda atender las necesidades pendientes en relación a los espacios y recursos materiales necesarios para el desarrollo del título. (Informe Re_Acreditación 6 de junio de 2017)	X		
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA LA RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	Página: 5


Respecto a estas recomendaciones hechas en relación con las necesidades en cuanto a espacios y recursos materiales necesarios, tanto desde el Decanato de la Facultad de Educación como desde el Vicerrectorado con competencias en materia de infraestructuras se están subsanando los problemas encontrados.

IMPACTO

Mejora de infraestructuras y renovación constante de materiales.


Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Sería necesario analizar las posibles causas del descenso en las tasas de eficiencia, rendimiento y éxito de los últimos años y adoptar medidas que contribuyan a invertir esta evolución (Informe Re_Acreditación 6 de junio de 2017)	x		
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Desde la coordinación del Grado se ha realizado un seguimiento de las asignaturas que obtenían resultados más bajos en lo que se refiere al rendimiento y éxito académico, los datos ofrecidos durante el periodo evaluado denotan el alto porcentaje de tasa de éxito y de rendimiento alcanzado por las asignaturas que componen el Título.			
IMPACTO			
Se ha aumentado las tasas en el rendimiento y éxito			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Las acciones previstas para alcanzar los correspondientes objetivos recogidos en el Plan de Mejora, no presentan un grado de detalle suficiente que permita identificar los pasos a dar en su desarrollo. En consonancia con esta falta de concreción, no se han establecido indicadores de seguimiento para las acciones diseñadas. Este tipo de aspectos deberían ser incorporados al plan de mejora (Informe Re_Acreditación 6 de junio de 2017)		x	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
En los informes de seguimiento anuales se ha desarrollado en detalle los procesos de del Plan de Mejora, para facilitar su seguimiento y recoger el suficiente número de datos que apoyen la toma de decisiones en los órganos de decisión del Título.			
IMPACTO			

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA LA RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	Página: 6

Ha mejorado la aportación de evidencias en el seguimiento del título a través de la implementación de acciones desde el SGIC, así como desde la Coordinación del Título.


Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Derivado de los seguimientos anuales del Título: Los porcentajes y tasas de inserción laboral han evolucionado a lo largo del periodo evaluado de una forma adecuada a excepción del periodo post- pandémico.		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Las tasas de inserción laboral y evolución de los porcentajes con respecto a los egresados se han visto afectados de forma negativa durante el curso 2019/2020, debido a la situación derivada por el confinamiento y el posterior impacto en la economía de forma global en todos los sectores.			
IMPACTO			
Seguimiento de la evolución y valoración por parte de la Comisión del Título para observación e implementación de acciones según la tendencia de las mismas, además de incluir el análisis de las encuestas de los empleadores que desde calidad se realizan. https://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-datos-e-informacion/encuestas-y-estudios/encuestas-y-estudios-soporte-del-sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic/empleadores			

 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</p>	<p>Código: AUTSEG/ACREDT Versión: 13 (21-22)</p>
	<p>INFORME PARA LA RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL</p>	<p>Página: 7</p>

Propuesta de Nuevas Acciones de Mejora

Modelo de Autoinforme para la renovación de la acreditación de títulos versión 13: 21-22
Revisión UBU JUNIO 2022.

Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN 2018 -


 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</p>	<p>Código: AUTSEG/ACREDT Versión: 13 (21-22)</p>
	<p>INFORME PARA LA RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL</p>	<p>Página: 8</p>

PLAN DE MEJORA: propuesta de nuevas acciones de mejora durante los años evaluados y que se han detectado en el autoinforme. (algunos ejemplos para aclarar cómo se cumplimenta la tabla)

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCCIÓN	CALENDARIO/ TEMPORALIDAD
Continuar revisando y actualizando la información de la página web.	Que toda la información esté accesible y disponible y actualizada	DIM I. Criterio 2. Subcriterio 2.1	Seguir revisando la página para que toda la información esté accesible y disponible y actualizada	- El Coordinador de la Titulación - Secretaría de Alumnos - Secretaría de Dirección - Dirección del Centro	Revisión en cada cuatrimestral por parte de los publicadores	Cuatrimestral
Seguir mejorando en el SGIC bajo la coordinación de la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y el Vicerrectorado con Competencias en Calidad.	Mejorar los diferentes aspectos del Título y del SGIC	DMI 1. Criterio 2. Subcriterio 2.2	Mejora del SGIC bajo la coordinación de la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y el Vicerrectorado con Competencias en Calidad. Participación en el programa ELENCHOS de la ACSUCYL	- Vicerrectorado Políticas Académicas Unidad Técnica de Calidad - Coordinación del Título - Dirección del Centro	Nuevas Versiones del SGIC	Curso 22-23
Mejorar los sistemas de recogida de información del personal de administración y servicios.	Conocer la satisfacción con los servicios y unidades	DIM II, Criterio 3. Subcriterio 3.2	Realizar encuestas para el personal de administración y servicios.	-Gerencia de la UBU El Coordinador de la Titulación - Secretaría de Dirección - Dirección del Centro	Indicadores de satisfacción	Curso
Continuar trabajando para mejorar la satisfacción de los distintos grupos de interés.	Mejora de la satisfacción de los grupos de interés.	DIM III. Criterio 4 Sub criterio 4.4	Hasta el curso 21-22 las encuestas se han realizado de manera online para todos los grados. En el curso 22-23 y como mejora del proceso, se ha decidido insitucionalmente que en todos los títulos presenciales la encuestación serán en papel.	- Dirección del Centro -El Coordinador de la Titulación -Unidad Técnica de Calidad de la UBU -Vicerrectorado con Competencias en Calidad.	Resultados de las encuestas	Cada curso académico

Modelo de Autoinforme para la renovación de la acreditación de títulos versión 13: 21-22
Revisión UBU JUNIO 2022.


Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN 2018 -


 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA LA RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	Página: 9

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUIÓN	CALENDARIO/ TEMPORALIDAD
Mejorar el funcionamiento y resolución de las incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias.	Mejora en la atención a incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias.	DIM III. Criterio 4 Sub criterio 4.4	Mejora del proceso de atención a incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias.	- Dirección del Centro -El Coordinador de la Titulación -Unidad Técnica de Calidad de la UBU -Vicerrectorado con Competencias en Calidad.	Control y Evidencias de las incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias	Anual
Información al profesorado de cursos, financiación de estancias, etc.	Mejorar la formación del profesorado	DIM II. Criterio 3. Sub criterio 3.1.	A través de los Vicerrectorados de Investigación, Políticas académicas y de Profesorado se informará, por email, de los cursos, becas, etc.	Vicerrectorado de Investigación, Vicerrectorado de Políticas académicas Vicerrectorado de Profesorado	Número de profesores en cursos de formación, con becas y proyectos de investigación.	Anual
Mejora de los protocolos de información y orientación para los alumnos de movilidad	Aumentar la satisfacción de los estudiantes respecto a la información y orientación	DIM I. Criterio 2. Sub criterio 2.3	Diseño de mejores protocolos de información y de orientación, así como recabar información sobre cuántos alumnos se van en diversos convenios y, en cuáles.	Vicerrectorado de internalización Coordinador de movilidad internacional del Centro	Mejoría de la satisfacción de los usuarios	Semestral
Información de itinerarios formativos para los alumnos que desean hacer el Grado en Maestro en Educación Primaria y el Grado en Maestro de Educación Infantil	Facilitar la realización de ambas titulaciones.	DIM I. Criterio 1. Sub criterio 1.1.	Se han puesto a disposición de los alumnos itinerarios formativos que los orienten para poder hacer ambas titulaciones en cinco años. Con ello esperamos reducir el número de alumnos que cursan materias a través de Evaluación Excepcional así como el número de alumnos que abandona alguna materia.	La Coordinación de la Titulación La Coordinación del Grado en Maestro de Educación Primaria.	Número de alumnos matriculados en ambas títulos	Anual

Modelo de Autoinforme para la renovación de la acreditación de títulos versión 13: 21-22
Revisión UBU JUNIO 2022.

Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN 2018 -

 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</p>	<p>Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 13 (21-22)</p>
	<p>INFORME PARA LA RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL</p>	<p>Página: 10</p>

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA LA RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	Página: 1

PROGRAMAS DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Renovación de la acreditación de las titulaciones

MODELO PLAN DE MEJORA

(Edición UBU JUNIO 2022)

	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ ACREDITACIÓN DEL TÍTULO CURSO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA	Página: 1

PROGRAMAS DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Renovación de la acreditación o Seguimiento anual de las titulaciones

MODELO PLAN DE MEJORA

(Edición UBU JUNIO 2022)

Modelo de Autoinforme para la renovación de la acreditación de títulos versión 13: 21-22
Revisión UBU JUNIO 2022.


Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN 2018 -

	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ ACREDITACIÓN DEL TÍTULO CURSO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA	Página: 2


DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	CURSO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA
CURSO ACADÉMICO	CURSO 2021/2022
CENTRO RESPONSABLE	FACULTAD DE EDUCACIÓN
WEB DEL TÍTULO	http://www.ubu.es/curso-de-formacion-pedagogica-y-didactica
WEB DEL CENTRO	http://www.ubu.es/facultad-de-educacion

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO:	INFORME FAVORABLE:
Coordinador/a del Título. Comisión de Título.	Vicerrectorado con competencias en Calidad. Unidad de Calidad.	Junta de Centro.	Comisión de Garantía de Calidad de la UBU.
Fecha: 15.02.23	Fecha:feb23	Fecha: 16.02.23	Fecha: 20.04.23


 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</p>	<p>Código: AUTSEG/ACREDT Versión: 12 (20-21)</p>
	<p>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ ACREDITACIÓN DEL TÍTULO CURSO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA</p>	<p>Página: 4</p>

PLAN DE MEJORA


 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDT Versión: 12 (20-21)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ ACREDITACIÓN DEL TÍTULO CURSO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA	Página: 4

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda planificar la gestión de los Prácticum, de forma que se garantice que todos los alumnos tienen una oferta adecuada para su realización.	x		
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Podemos afirmar que en el curso analizado todos los alumnos matriculados realizaron sus prácticas en un centro de Formación profesional de su especialidad y que fueron tutorizados por dos profesores (centro y Universidad con un perfil acorde a su ámbito de conocimiento).			
IMPACTO			
Los datos de satisfacción de los alumnos y profesorado son altos en lo que se refiere a las prácticas.			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda realizar la asignación de prácticum y TFE al mismo tutor UBU	x		
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
En el curso 20/21 y 21/22 el tutor de TFE y de Prácticum fue el mismo profesor. Lo que facilita ambas tareas al estudiante.			
IMPACTO			
La puntuación de satisfacción con las prácticas es la más alta de la titulación.			

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDT Versión: 12 (20-21)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ ACREDITACIÓN DEL TÍTULO CURSO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA	Página: 4

Propuesta de Nuevas Acciones de Mejora


 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</p>	<p>Código: AUTSEG/ACREDT Versión: 12 (20-21)</p>
	<p>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ ACREDITACIÓN DEL TÍTULO CURSO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA</p>	<p>Página: 37</p>

PLAN DE MEJORA: propuesta de nuevas acciones de mejora.


PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCCIÓN	CALENDARIO/ TEMPORALIDAD
<p>Actualizar/revisar la información de la página web semestralmente</p>	<p>Que toda la información esté accesible y disponible y actualizada.</p>	<p>DIM I. Criterio 2. Sub criterio 2.1</p>	<p>Seguir revisando la página para que toda la información esté accesible y disponible y actualizada.</p>	<p>- El Coordinador de la Titulación - Secretaría de Alumnos - Secretaría de Dirección - Dirección del Centro</p>	<p>Revisión semestral por parte de los publicadores</p>	<p>Semestral</p>
<p>Revisión y actualización de las Guías Docentes.</p>	<p>Mejorar su contenido</p>	<p>DIM I. Criterio 1. Sub criterio 1.2</p>	<p>- Se realizará una revisión completa anual durante el curso académico anterior con el fin de actualizar las guías docentes del curso académico siguiente y que la información esté disponible para los estudiantes antes de su matriculación. Se pondrá una especial atención en el tema de las competencias.</p>	<p>- La Comisión de la titulación. - La Coordinación del curso - La Dirección del Centro. - Los Departamentos</p>	<p>Revisar al inicio de curso que todas las guías estén accesibles.</p>	<p>Anual</p>
<p>Solicitar las prácticas a los centros con más tiempo y ofrecer a los tutores de centro alguna ventaja por parte de la UBU</p>	<p>Mejorar los prácticums</p>		<p>Se solicitará al alumno sus demandas en octubre Solicitar reunión con Dirección provincial para tratar este tema.</p>	<p>- La Coordinación de la Titulación. - Personal de Administración de la Facultad</p>	<p>Petición de tutores de centro.</p>	<p>Desde el curso 19/20</p>
<p>Consolidar la matrícula en el Curso Formación Pedagógica y Didáctica y mejorar la proyección nacional del mismo.</p>	<p>Trabajar la difusión de la titulación durante todo el curso</p>	<p>DIM I. Criterio 1. Sub criterio 1.2</p>	<p>- Se realizará una campaña de difusión dirigida a potenciales grupos de interés. - Se realizarán campañas de difusión en el contexto nacional y se incrementará el trabajo colaborativo con el Servicio de Gestión Académica y el Vicerrectorado con competencia en estudiantes.</p>	<p>- La Coordinación del curso. - Comisión Académica - Personal de Administración de la Facultad de Educación - Gestión Académica y el Vicerrectorado con competencia en estudiantes</p>	<p>Realizar un seguimiento de los posibles alumnos a través de la petición de información a la coordinación de la titulación o la secretaria</p>	<p>Anual</p>

Modelo de Autoinforme para la renovación de la acreditación de títulos versión 11: 19-20
Revisión UBU JULIO 2020.

Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN 2018 -

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDT Versión: 12 (20-21)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO/ ACREDITACIÓN DEL TÍTULO CURSO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA	Página: 38

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCCIÓN	CALENDARIO/ TEMPORALIDAD
Estudiar y analizar posibles modificaciones en el diseño e impartición del título detectados en el análisis de necesidades, demandas e indicadores de calidad	Pasarse de la modalidad de impartición de la titulación de semipresencial a online		- Modificación del plan de estudios	- La Coordinación de la Titulación. - Comisión Académica - Gestión Académica y el Vicerrectorado con competencia en titulaciones		Sin fecha propuesta

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	Página: 1

PROGRAMAS DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES


Seguimiento anual de las titulaciones

MODELO PLAN DE MEJORA

(Edición UBU JUNIO 2022)

Modelo de Autoinforme para la renovación de la acreditación de títulos versión 11: 20-21
Revisión UBU JUNIO 2021.


Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN 2018 -

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	Página: 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
CURSO ACADÉMICO	2021-2022
CENTRO RESPONSABLE	FACULTAD DE EDUCACIÓN
WEB DEL TÍTULO	https://www.ubu.es/grado-en-educacion-social
WEB DEL CENTRO	https://www.ubu.es/facultad-de-educacion

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO:	INFORME FAVORABLE:
Coordinador/a del Título. Comisión de Título.	Vicerrectorado con competencias en Calidad. Unidad Técnica de Calidad.	Junta de Centro.	Comisión de Garantía de Calidad de la UBU.
Fecha: 14.02.23	Fecha: feb23	Fecha:16.02.23	Fecha: 20.04.23

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	Página: 33

PLAN DE MEJORA

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos

IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
La universidad debe avanzar en una política de contratación de personal que fomente una mayor participación de profesorado a tiempo completo, apoyando así un perfil de profesorado universitario que aúne docencia e investigación.		X	

JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN

La contratación de personal a tiempo completo supone un reto en la universidad actual. El porcentaje de profesores asociados en el curso 2021-2022 se sitúa en el 52%, impartiendo el 47.14% de los créditos. Este porcentaje se mantiene estable durante los últimos 6 años, aunque se destaca que en el curso 2020-2021 era únicamente del 44.7%.

Los profesores Ayudantes Doctores representan en 2021-2022 el 8%, mientras que los Profesores Contratados Doctores Básicos son el 14% y el Profesor Titular, el 16%. Únicamente hay una catedrática.

Se destaca que entre los profesores asociados hay un 30.77% de doctores/as, es decir, un 27.59% de los doctores/as totales, que podrían representar la proyección de la carrera académica hacia su estabilidad a tiempo completo. Si bien, cabe destacar que, como aparece en la figura 1, el número de docentes doctores en 2021-2022 con el título de doctor estuvo más bajo que en los cuatro años precedentes.

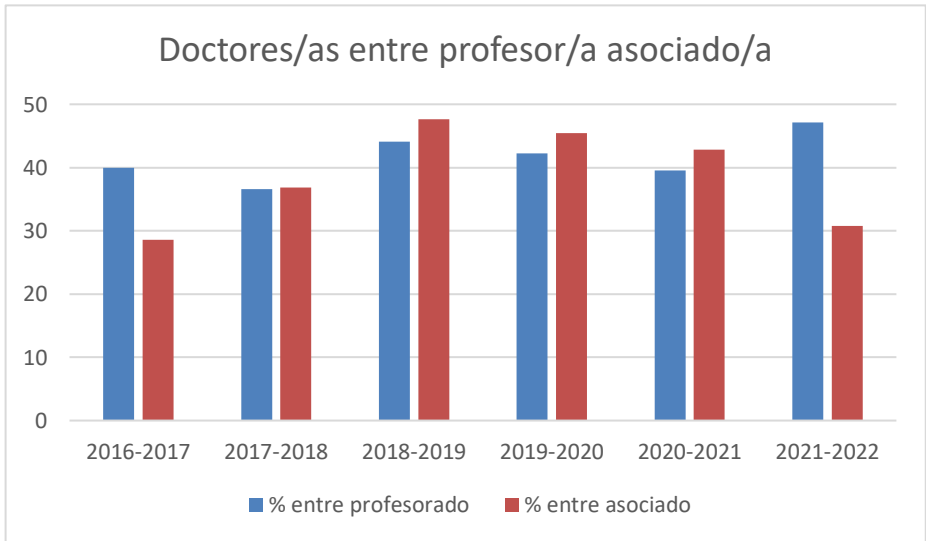



Figura 1. Porcentajes de docentes asociados y doctores/as.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	Página: 34


La Universidad de Burgos desarrolla Convocatorias para el Profesorado de la Universidad para la Inclusión en la oferta de empleo público de Plazas de Contratado Doctor, en 2021-2022 se presentó la [6ª convocatoria](#), y de transformación de plazas de profesor contratado laboral en plazas de profesor titular de Universidad, siendo la [7ª convocatoria](#) la de 2021-2022. Estas convocatorias anuales tienen la proyección hacia la estabilización del personal a tiempo completo. Además, las ofertas de empleo en la Universidad de Burgos quedan publicadas en la [web institucional](#), suponiendo una oportunidad para la atracción de talento.

IMPACTO


Se prevé que la estabilización del personal docente e investigador a una figura de tiempo completo redunde en una focalización de las actividades profesionales y académicas vinculadas al desarrollo pedagógico y científico del Grado en Educación Social. La implicación en los órganos de gestión, los grupos de innovación docente e investigación recibiría un impulso necesario hacia su consolidación, a pesar de que las evidencias de proyectos, sexenios y quinquenios sí que están creciendo curso a curso.

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos


IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda revisar la programación de la optatividad y plantear la reorganización de las asignaturas para asegurar un equilibrio entre la oferta de los dos últimos cursos.			X
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
<p>La optatividad en el Grado en Educación Social se concentra en los dos últimos cursos. En 3º existen 4 asignaturas de 6 créditos cada una, donde se han de seleccionar 12 créditos. En cuarto hay 8 asignaturas optativas, de las que se pide que se escojan 3. En la Tabla IV se incluye la matrícula de las asignaturas en los últimos cursos.</p> <p>Se observa como la matrícula es especialmente baja en una de las asignaturas en 3º. En 4º, hasta 4 asignaturas han tenido una matrícula por debajo de 30 estudiantes durante los últimos cuatro años.</p> <p>La distribución de las asignaturas es desigual entre los cursos, ya que en 3º se han de seleccionar 2 de 4 posibles (50%), mientras que en 3º se seleccionan 3 de 8 optativas (37.5%).</p> <p>Se prevé el planteamiento en comisión de esta coyuntura a fin de esbozar una optimización.</p>			
IMPACTO			
<p>La redistribución de las optativas en el plan de estudios podría favorecer la holgura de la competitividad de las asignaturas de 4º. Hasta 4 asignaturas se mueven en número de matriculados justos para los últimos cursos, siendo asignaturas de interés académico para la titulación. Una asignatura de 4º y otra de 3º tienen una matrícula inferior a 8 en los últimos 4 años.</p>			

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	Página: 35

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda continuar el seguimiento de la satisfacción del alumnado con el proceso de tutorización de los TFG.		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
<p>La primera circunstancia a considerar es que la tasa de respuesta de los estudiantes de TFG fue del 11.29%. La más baja e insuficiente para obtener conclusiones.</p> <p>Si bien, los resultados arrojan que la satisfacción general con el TFG en el curso 2021-2022 mejoró levemente respecto al curso 2020-2021, ya que pasó del 3.29 al 3.5. Sin embargo, la satisfacción con el desarrollo del TFG ha bajado en 2021-2022 a un mínimo de 2.94. Si bien, la satisfacción con el/la tutor/a sí ha ascendido al 4.06, superando el 4 por primera vez en los últimos 6 años de los que se dispone registro.</p> <p>En el curso 2022-2023 confluyen dos circunstancias: se ha cambiado la coordinación del TFG y las restricciones derivadas de la COVID-19 se han relajado, por lo que se espera que exista un acompañamiento sin restricciones. Además, la tasa de respuesta ha sido muy baja. Por ello, se procurará aumentar la tasa de respuesta, pues resulta ligeramente contradictorio que la satisfacción hacia el tutor/a haya aumentado a máximos, mientras que la satisfacción con el desarrollo del TFG bajara por debajo de 3, cuando los últimos años el índice más bajo era, precisamente, la satisfacción con la tutorización.</p> <p>La tabla V muestra que la tasa de respuesta nunca ha superado el 40%, pero la cifra de 2021-2022 resulta especialmente pírrica. Sería interesante que la coordinadora del TFG tuviese acceso al porcentaje de respuesta para incentivar la participación en las fechas de apertura de la encuestación.</p> <p>La Normativa y Procedimiento de Gestión del Trabajo Final de Grado en Educación Social fue aprobada en Comisión el 10 de diciembre de 2020 y en Junta de Centro el 22 de junio de 2022. El marco de la regulación del TFG pretende facilitar el proceso de tutorización del trabajo. Asimismo, desde coordinación se acompañan las cuestiones pertinentes a este procedimiento que puedan emerger a tutores/as y estudiantes. Además, anualmente se renueva la lista de entidades sociales que proponen temas para la realización de TFG a las que se pueden adherir los estudiantes interesados.</p>			
IMPACTO			
<p>Se espera que la adherencia y compromiso del estudiante hacia la construcción de su TFG aumente, proyectado su bagaje a lo largo del plan de estudios hacia una prospectiva académico-profesional o el interés hacia colectivos vinculados a la educación social, desde las oportunidades de colaboración ofrecidas desde los convenios UBU.</p>			

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	Página: 36


Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda implantar las medidas oportunas para dar respuesta a las condiciones y recomendaciones que se han formulado en el programa Docentia con respecto a la evaluación de la actividad docente		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
<p>La garantía de calidad de la docencia, mediante el programa DOCENTIA, se monitoriza desde el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador. La recertificación del certificado de implantación del programa Docentia es del 22 de junio de 2021. Durante el curso 2022-2023 se ha lanzado la 15ª Convocatoria de Evaluación de la actividad docente del profesorado, cumpliendo con la convocatoria anual desde su implantación. Además, se está desarrollando un plan de mejoras dando respuesta a las mejoras que se detectaron en la Recertificación del Docentia. Desde el vicerrectorado se facilitan espacios presenciales y virtuales para dinamizar la participación del profesorado que cumple las condiciones de las convocatorias.</p> <p>La tabla VI da cuenta de que el número de PDI evaluado tiene margen de mejora y que se está trabajando desde vicerrectorado. La situación de un alto porcentaje de PDI asociado y personal con menos de tres años de docencia en UBU condiciona la generalización de la evaluación docente. Se espera que pueda ir aumentando.</p>			
IMPACTO			
La evaluación docente aporta transparencia en la proyección de la titulación; además, incentiva la carrera docente hacia un currículo del PDI que aúna innovación, investigación, transferencia y difusión que redundan en la mejora del grado y sus posibilidades formativas.			

 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</p>	<p>Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 13 (21-22)</p>
	<p>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL</p>	<p>Página: 37</p>

Propuesta de Nuevas Acciones de Mejora

Modelo de Autoinforme para la renovación de la acreditación de títulos versión 13: 21-22
Revisión UBU JUNIO 2022.

Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN 2018 -


 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</p>	<p>Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 13 (21-22)</p>
	<p>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL</p>	<p>Página: 38</p>

PLAN DE MEJORA: propuesta de nuevas acciones de mejora durante los años evaluados y que se han detectado en el autoinforme.

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCCIÓN	CALENDARIO/ TEMPORALIDAD
1. Continuar trabajando para mejorar la satisfacción de los distintos grupos de interés,	Mejora de la satisfacción de los grupos de interés.	DIM III. Criterio 4 Sub criterio 4.4	Incrementar la tasa de participación en las encuestas Volver al formato papel en las encuestas EAD en el curso 22-23.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección del Centro -El Coordinador de la Titulación -Unidad Técnica de Calidad de la UBU -Vicerrectorado con Competencias en Calidad. 	Resultados de las encuestas	Curso 22-23
2. Satisfacción con el/la tutor/a del Trabajo Fin de Grado	Mejorar el Grado de satisfacción del alumnado con respecto al tutor	DIM 3. Criterio 4. Subcriterio 4.4	Finalizado el curso 22-23 se analizará los datos con la comisión del Grado. Impartir formación a los tutores al inicio de cada curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de la titulación - Coordinador de TFG - Profesorado de la titulación Comisión de la Titulación 	Revisión al finalizar cada curso del grado de satisfacción del alumnado con respecto al tutor.	Curso 2023-24
3. Mejorar la visibilidad social del título de Educación Social	Lograr que un mayor número de personas y colectivos conozcan la labor de la Educación Social	DIM 3. Criterio 4. Subcriterio 4.5	Difundir en medios de comunicación, web institucional, ferias educativas, congresos, reuniones y actividades sociales el papel de la Educación Social en la intervención sociocomunitaria. Celebración de actividades de difusión de la profesión en la UBU.	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de la titulación - Profesorado de la titulación - Facultad de Educación - Agentes sociales implicados en la titulación 	Aumentar la concienciación acerca de la labor de los/as educadores /as sociales.	Semestral/ Anual
4.- Aumentar el número de profesores que realicen movilidad	Profundizar en el conocimiento de nuevas formas de trabajo, áreas de interés docente e investigador y centros de estudio con programas docentes adecuados para la formación de los estudiantes de la UBU.	DIM 3. Criterio 4. Subcriterio 4.5	Establecer sinergias con Relaciones Internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio de Relaciones Internacionales - Vicedecano con competencias en movilidad 	Revisión al finalizar cada curso del número de profesores que han realizado movilidad.	Anual

Modelo de Autoinforme para la renovación de la acreditación de títulos versión 13: 21-22
Revisión UBU JUNIO 2022.


Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN 2018 -

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	Página: 39

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCIÓN	CALENDARIO/ TEMPORALIDAD
5. Equilibrar la oferta de optatividad.	Plantear la reorganización de las asignaturas para asegurar un equilibrio entre la oferta de los dos últimos cursos.	DIM1. Criterio 1. Subcriterio 2 (estándar 5).	Abrir diálogo en Comisión para la armonización de las asignaturas optativas en el Plan de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de la Titulación - Profesorado Comisión del título	Equilibrio del plan de estudios entre matrícula e interés pedagógico en la titulación	2023-2024

Modelo de Autoinforme para la renovación de la acreditación de títulos versión 13: 21-22
Revisión UBU JUNIO 2022.

Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN 2018 -

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVAS	Página: 1

PROGRAMAS DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES


Seguimiento anual de las titulaciones

MODELO PLAN DE MEJORA

(Edición UBU JUNIO 2022)

Modelo de Autoinforme para la renovación de la acreditación de títulos versión 11: 20-21
Revisión UBU JUNIO 2021.


Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN 2018 -

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVAS	Página: 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVAS (semipresencial)
CURSO ACADÉMICO	2021-2022
CENTRO RESPONSABLE	FACULTAD DE EDUCACIÓN
WEB DEL TÍTULO	https://www.ubu.es/master-universitario-en-investigacion-e-innovacion-educativas-semipresencial
WEB DEL CENTRO	https://www.ubu.es/facultad-de-educacion

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO:	INFORME FAVORABLE:
Bruno P. Carcedo de Andrés Coordinador del Título. Comisión de Título.	Vicerrectorado con competencias en Calidad. Unidad Técnica de Calidad.	Junta de Centro.	Comisión de Garantía de Calidad de la UBU.
Fecha: 16.02.23	Fecha:feb23	Fecha: 16.02.23	Fecha: 20.04.23


 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVAS	Página: 30

Trabajar en la firma de convenios de movilidad nacional e internacional dirigidos al intercambio científico interinstitucional que favorezca la realización de TFMs en distintos contextos y realidades educativas.


PLAN DE MEJORA

No ha habido aun ningún proceso externo.

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
IMPACTO			

 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</p>	<p>Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 13 (21-22)</p>
	<p>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVAS</p>	<p>Página: 31</p>

Propuesta de Nuevas Acciones de Mejora


 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVAS	Página: 32

PLAN DE MEJORA: propuesta de nuevas acciones de mejora durante los años evaluados y que se han detectado en el autoinforme.

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCCIÓN	CALENDARIO/ TEMPORALIDAD
Continuar revisando y actualizando la información de la página web	Que toda la información esté accesible y disponible y actualizada.	DIM I. Criterio 2. Subcriterio 2.1	Seguir revisando la página para que toda la información esté accesible y disponible y actualizada.	<ul style="list-style-type: none"> - El Coordinador de la Titulación - Secretaría de Alumnos - Secretaría de Dirección - Dirección del Centro 	Revisión semestral por parte de los publicadores	Semestral
Revisión y actualización de las Guías Docentes.	Mejorar su contenido	DIM I. Criterio 1. Subcriterio 1.2	Se realizará una revisión completa anual durante el curso académico anterior con el fin de actualizar las guías docentes del curso académico siguiente. Además, se facilitará la información a los estudiantes antes de su matriculación. Se pondrá una especial atención en el tema de las competencias.	<ul style="list-style-type: none"> - La Comisión de la titulación. - La Coordinación de la Titulación. - La Dirección del Centro. - Los Departamentos 	Revisar al inicio de curso que todas las guías estén accesibles.	Anual
Publicación actualizada de los indicadores de seguimiento de la titulación en la intranet del título			Se realizará una actualización por semestre en cada curso académico.	<ul style="list-style-type: none"> - La Coordinación de la Titulación. - Personal de Administración de la Facultad 	Revisión de los indicadores al inicio de cada semestre	Semestral
Información al profesorado de cursos, financiación de estancias, etc	Mejorar la formación del profesorado	Dim 2. 3.1. Personal académico	A través de los Vicerrectorados de Investigación, Políticas académicas y de Profesorado se informará, por email, de los cursos, becas, etc.	<ul style="list-style-type: none"> - Vicerrectorado de Investigación, - - Vicerrectorado de Docencia y Enseñanza Digital - Vicerrectorado de Profesorado 	Número de profesores en cursos de formación con becas y proyectos de investigación.	Anual
Mejora de la infraestructura	Mejorar los espacios disponibles, reutilizando espacios, aulas más	Dim 2. 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje	Optimización de los espacios disponibles, Cambio de los bancos de las aulas, etc.	<ul style="list-style-type: none"> - Vicerrectorado de Infraestructuras - Dirección del Centro 	Aumento de la satisfacción	Anual

Modelo de Autoinforme para la renovación de la acreditación de títulos versión 13: 21-22
Revisión UBU JUNIO 2022.


Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN 2018 -

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVAS	Página: 33

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCCIÓN	CALENDARIO/ TEMPORALIDAD
del centro donde se imparte el título	grandes con bancos móviles y algunas aulas especiales				de los usuarios	
Mejor articulación entre las actividades de evaluación de las diferentes asignaturas	Mejorar la coordinación horizontal.	Dim 1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo	Discutir con el profesorado la realización de trabajos/proyectos conjuntos en las diferentes asignaturas.	- Coordinación del Título - Docentes del Título	Aumento de la satisfacción del alumnado	Anual
Firma de convenios de movilidad nacional e internacional	Mejorar la proyección al exterior del título	Dim. 4.5. Proyección exterior del título	Trabajar en la firma de convenios de movilidad nacional e internacional dirigidos al intercambio científico interinstitucional que favorezca la realización de TFM en distintos contextos y realidades educativas.	- Coordinación del Título - Docentes del Título - Vicerrectorado de Relaciones Internacionales	Convenios firmados	Anual
Mejorar comunicación entre la Coordinación del título y el alumnado en el segundo semestre	Mejorar el intercambio de información y la retroalimentación	Dim I. Criterio 1.subcriterio 1.1	Evaluación de un formulario/cuestionario	- Coordinación del título	Aumento de la satisfacción del alumnado	Curso 22-23
Reflexionar sobre el proceso de asignación de TFM	Intentar mejorar la relación entre intereses y formación del alumnado y TFM	Dim. III. Criterio 4. Subcriterio 4.4.	- Evaluar la operatividad y viabilidad de introducir modificaciones en la asignación de TFM - Examinar la redacción de la normativa de TFM	- Coordinación del título	Aumento de la satisfacción del alumnado	Curso 22-23

Modelo de Autoinforme para la renovación de la acreditación de títulos versión 13: 21-22
Revisión UBU JUNIO 2022.

Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN 2018 -

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN Y SOCIEDAD INCLUSIVAS	Página: 1

PROGRAMAS DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES


Seguimiento anual de las titulaciones

MODELO PLAN DE MEJORA

(Edición UBU JUNIO 2022)

Modelo de Autoinforme para la renovación de la acreditación de títulos versión 11: 20-21
Revisión UBU JUNIO 2021.

Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN 2018 -

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN Y SOCIEDAD INCLUSIVAS	Página: 2


DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	MÁSTER EN EDUCACIÓN Y SOCIEDAD INCLUSIVAS
CURSO ACADÉMICO	2021-2022
CENTRO RESPONSABLE	FACULTAD DE EDUCACIÓN
WEB DEL TÍTULO	www.ubu.es/master-universitario-en-educacion-y-sociedad-inclusivas
WEB DEL CENTRO	http://www.ubu.es/facultad-de-educacion

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO:	INFORME FAVORABLE:
Coordinador/a del Título. Comisión de Título.	Vicerrectorado con competencias en Calidad. Unidad Técnica de Calidad.	Junta de Centro.	Comisión de Garantía de Calidad de la UBU.
Fecha: 16.02.23	Fecha: feb23	Fecha: 16.02.23	Fecha: 20.04.23

Modelo de Autoinforme para la renovación de la acreditación de títulos versión 13: 21-22
Revisión UBU JUNIO 2022.


Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN 2018 -

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN Y SOCIEDAD INCLUSIVAS	Página: 46


PLAN DE MEJORA

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Reorientar el diseño de la titulación		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
<p>En relación con la baja matrícula, muchas de las materias no pueden impartirse porque no tienen suficiente matrícula, al respecto, se realiza un estudio desde la Comisión del Máster para determinar el interés de las asignaturas ofertadas. Por otro lado, en relación con el volumen de estudiantes matriculados en la titulación, durante el curso académico 2018/2019 se llevó a cabo un Plan de difusión del Máster mediante la realización de cartelería y dípticos, difusión en redes sociales institucionales y contacto con los estudiantes de último curso de Grado en Pedagogía, Grado de Maestro en Educación Infantil y Grado de Maestro en Educación Primaria. En estas acciones de difusión, se centró la promoción en la relevancia, actualidad y salidas profesionales de la titulación.</p>			
IMPACTO			
<p>Estas acciones de difusión han contribuido al notable incremento de la matrícula de los estudiantes, siendo 20 matriculados en el curso académico 2019/2020 y, actualmente, en el curso 2020/2021 se ha cubierto el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (30), quedando estudiantes en lista de espera.</p>			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Informar de la modalidad de evaluación excepcional	X		
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
<p>Toda la información relativa a la modalidad de evaluación excepcional viene detallada en cada una de las guías docentes de las asignaturas incluidas en el Plan de estudios de la titulación.</p>			
IMPACTO			
<p>Todas las guías docentes están disponibles para su consulta en el siguiente enlace: https://www.ubu.es/master-universitario-en-educacion-y-sociedad-inclusivas/informacion-basica/guias-docentes</p>			

 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</p>	<p>Código: AUTSEG/ACREDT Versión: 13 (21-22)</p>
	<p>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN Y SOCIEDAD INCLUSIVAS</p>	<p>Página: 47</p>

Propuesta de Nuevas Acciones de Mejora


 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</p>	<p>Código: AUTSEG/ACREDT Versión: 13 (21-22)</p>
	<p>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN Y SOCIEDAD INCLUSIVAS</p>	<p>Página: 48</p>

PLAN DE MEJORA: propuesta de nuevas acciones de mejora durante los años evaluados y que se han detectado en el autoinforme.

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCIÓN	CALENDARIO/ TEMPORALIDAD
Continuar revisando y actualizando la información de la página web	Que toda la información esté accesible y disponible y actualizada.	DIM I. Criterio 2. Subcriterio 2.1	Seguir revisando la página para que toda la información esté accesible y disponible y actualizada.	<ul style="list-style-type: none"> - El Coordinador de la Titulación - Secretaría de Alumnos - Secretaría de Dirección - Dirección del Centro 	Revisión en cada cuatrimestral por parte de los publicadores	Cuatrimestral
Seguir mejorando en el SGIC bajo la coordinación de la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y el Vicerrectorado con Competencias en Calidad.	Mejorar los diferentes aspectos del Título y del SGIC	DMI 1. Criterio 2. Subcriterio 2.2	Mejora del SGIC bajo la coordinación de la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y el Vicerrectorado con Competencias en Calidad. Participación en el programa ELENCHOS de la ACSUCYL	<ul style="list-style-type: none"> - Vicerrectorado Políticas Académicas Unidad Técnica de Calidad -Coordinación del Título - Dirección del Centro 	Nuevas Versiones del SGIC	Cursos 22-23 y curso 23-24
Mejorar los sistemas de recogida de información del personal de administración y servicios	Mejorar la organización	DIM II, Criterio 3. Subcriterio 3.2	Realizar encuestas para el personal de administración y servicios.	<ul style="list-style-type: none"> -Gerencia de la UBU El Coordinador de la Titulación - Secretaría de Dirección - Dirección del Centro 	Indicadores de satisfacción	Curso 22-23
Continuar trabajando para mejorar la satisfacción de los distintos grupos de interés,	Mejora de la satisfacción de los grupos de interés.	DIM III. Criterio 4 Sub criterio 4.4	Incrementar la tasa de participación en las encuestas con el paso a las encuestas en papel en el curso 22-23,	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección del Centro -El Coordinador de la Titulación -Unidad Técnica de Calidad de la UBU -Vicerrectorado con Competencias en Calidad. 	Resultados de las encuestas	Curso 22-23

Modelo de Autoinforme para la renovación de la acreditación de títulos versión 13: 21-22
Revisión UBU JUNIO 2022.


Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN 2018 -

 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</p>	<p>Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 13 (21-22)</p>
	<p>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN Y SOCIEDAD INCLUSIVAS</p>	<p>Página: 49</p>

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCCIÓN	CALENDARIO/ TEMPORALIDAD
Mejorar el funcionamiento y resolución de las incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias.	Mejora en la atención a incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias.	DIM III. Criterio 4 Sub criterio 4.4	Mejora del proceso de atención a incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias.	- Dirección del Centro -El Coordinador de la Titulación -Unidad Técnica de Calidad de la UBU -Vicerrectorado con Competencias en Calidad.	Control y Evidencias de las incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias	Curso 22-23
Seguir implementando actuaciones para elevar el número de alumnos matriculados en el Máster.	Aumentar el número de estudiantes	DIM I. Criterio 1. Sub criterio 1.1	Diseñar acciones para dar a conocer el Master	-Dirección del Centro - El Coordinador de la Titulación		
Revisar semestralmente la página web con el fin de validar que todo esté correcto	Que toda la información esté accesible y disponible y actualizada	DIM I. Criterio 2. Sub criterio 2.1	Revisar la página para que toda la información esté accesible, disponible y actualizada.	- El Coordinador de la Titulación -Publicadores web - Secretaría de Alumnos - Secretaría de Dirección - Dirección del Centro		
Como área de mejora se propone realizar convenios de colaboración con otras entidades y Servicios de la propia Universidad que aborden temas relacionados con la inclusión educativa y social.	Aumentar los convenios de colaboración sobre inclusión educativa y social	DIM I. Criterio 2. Sub criterio 2.3	Buscar entidades y servicios sobre inclusión educativa y social Firma de convenios	-Dirección del Centro - El Coordinador de la Titulación		
Continuar contribuyendo a la formación permanente del profesorado,	Incrementar la formación permanente del profesorado	DIM II. Criterio 3. Sub criterio 3.1	Diseñar programas de formación	-Dirección del Centro - El Coordinador de la Titulación -IFIE		

Modelo de Autoinforme para la renovación de la acreditación de títulos versión 13: 21-22
Revisión UBU JUNIO 2022.


Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN 2018 -

 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</p>	<p>Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 13 (21-22)</p>
	<p>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN Y SOCIEDAD INCLUSIVAS</p>	<p>Página: 50</p>

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCIÓN	CALENDARIO/ TEMPORALIDAD
estableciendo mecanismos que permitan el acceso a actividades formativas, conferencias, seminarios, etc						
Seguir mejorando en la orientación académica y profesional en relación con el título	Orientación de los estudiantes	DIM II. Criterio 3. Sub criterio 3.2	Actividades de orientación académica Actividades de orientación profesional	-Dirección del Centro - El Coordinador de la Titulación -Servicio de orientación Universitaria -Servicio de empleo Universitario		
Dotar de tecnología más actual y dinámica las aulas destinadas a formación más avanzada, como es el caso de especializaciones y másteres.	Aplicación de nuevas tecnologías	DIM II. Criterio 3. Sub criterio 3.2	Solicitar que se doten de tecnología más innovadora las aulas destinadas a la formación de las especialidades del Master.	-Dirección del Centro - El Coordinador de la Titulación -Vicerrectorado con competencias en recursos		
Seguir trabajando para mejorar a satisfacción de los distintos grupos de interés, así como en la mejora del funcionamiento y resolución de posibles incidencias.	Mejora del proceso de Incidencias	DIM III. Criterio 4. Sub criterio 4.1	Informar sobre el proceso de sugerencias, e incidencias. Visualizar en la web el buzón de sugerencias	-Dirección del Centro - El Coordinador de la Titulación -Publicadores web		
Se precisa continuar trabajando con objeto de	Mejora de la participación en los procesos de encuestación	DIM III. Criterio 4. Sub criterio 4.4	Difundir de los sistemas de encuestación	-Dirección del Centro - El Coordinador de la Titulación		

Modelo de Autoinforme para la renovación de la acreditación de títulos versión 13: 21-22
Revisión UBU JUNIO 2022.


Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN 2018 -

 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</p>	<p>Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 13 (21-22)</p>
	<p>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN Y SOCIEDAD INCLUSIVAS</p>	<p>Página: 51</p>

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCCIÓN	CALENDARIO/ TEMPORALIDAD
<p>mantener la satisfacción de los distintos agentes implicados, poniendo especial énfasis en los casos en que la valoración sea más baja.</p>			<p>Informar y motivar la estudiantado sobre la importancia de participar en los procesos de encuestación</p>	<p>-Profesorado -Unidad de Calidad</p>		
<p>Pese a la firma de Convenios del programa Erasmus y de otros convenios, la titulación recibe aún un número reducido de alumnado de otras universidades nacionales o extranjeras en virtud del programa, por lo que se debe mejorar tanto la oferta del título como la información al respecto.</p>	<p>Incrementar los Convenios del programa Erasmus y de otros convenios</p>	<p>DIM III. Criterio 4. Sub criterio 4.5</p>	<p>Mejorar tanto la oferta del título y la información al respecto la titulación En la web de la titulación incluir, además del nombre de los coordinadores de movilidad del centro, una referencia a las universidades o centros nacionales y extranjeros con los que se han establecido convenios o acuerdos para la recepción de estudiantes de la titulación. Firma de convenios</p>	<p>-Dirección del Centro - El Coordinador de la Titulación -Profesorado -Servicio de Gestión Académica -Servicio de Relaciones internacionales -Publicadores web</p>		
<p>Seguir trabajando en el fomento de la movilidad internacional del profesorado.</p>	<p>Incrementar la movilidad del profesorado</p>	<p>DIM III. Criterio 4. Sub criterio 4.5</p>	<p>Motivar e incentivar al profesorado para que participe en programas de movilidad. Firma de convenios</p>	<p>-Dirección del Centro - El Coordinador de la Titulación -Profesorado -Servicio de Relaciones internacionales -Vic. Con competencias</p>	<p>-% de profesorado que participa en movilidad .Satisfacción con la movilidad</p>	<p>2021-2022</p>

Modelo de Autoinforme para la renovación de la acreditación de títulos versión 13: 21-22
Revisión UBU JUNIO 2022.

Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN 2018 -

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DE GRADO / MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE ESO, BACH, FP Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS	Página: 1

PROGRAMAS DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES


Seguimiento anual de las titulaciones

MODELO PLAN DE MEJORA

(Edición UBU JUNIO 2022)

Modelo de Autoinforme para la renovación de la acreditación de títulos versión 11: 20-21
Revisión UBU JUNIO 2021.

Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN 2018 -

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO / MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE ESO, BACH, FP Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS	Página: 2


DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADO / MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE ESO, BACH, FP Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS
CURSO ACADÉMICO	2021-2022
CENTRO RESPONSABLE	FACULTAD DE EDUCACIÓN
WEB DEL TÍTULO	https://www.ubu.es/master-universitario-en-profesor-de-educacion-secundaria-obligatoria-y-bachillerato-formacion-profesional-y-ensenanza-de-idiomas
WEB DEL CENTRO	http://www.ubu.es/facultad-de-educacion

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO:	INFORME FAVORABLE:
Coordinador/a del Título. Comisión de Título.	Vicerrectorado con competencias en Calidad. Unidad Técnica de Calidad.	Junta de Centro.	Comisión de Garantía de Calidad de la UBU.
Fecha: 15.02.23	Fecha: feb23	Fecha: 16.02.23	Fecha: 20.04.23

Modelo de Autoinforme para la renovación de la acreditación de títulos versión 12: 20-21
Revisión UBU JUNIO 2021.

Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN 2018 -

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO / MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE ESO, BACH, FP Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS	Página: 39


PLAN DE MEJORA

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda potenciar y mejorar la cualificación investigadora del profesorado.		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
<p>Mejorar este indicador es de difícil consecución por parte de la coordinación del título. En muchos casos depende del contrato que el profesor firma con la UBU, por lo que contratar profesorado con condiciones más estables permitiría aumentar este parámetro. Sin embargo, los profesores asociados relacionados con este máster son, en muchas ocasiones, profesores de secundaria con una jornada laboral muy elevada, lo que les dificulta ser doctores y dedicar tiempo a la investigación. Estos profesores están muy bien valorados por los alumnos, traen su experiencia directa en exactamente lo que es este máster: un máster profesionalizante para ser profesor de secundaria.</p>			
IMPACTO			
<p>Aquí se encuentra la paradoja de que, si se aumentara el número de doctores y de investigadores con publicaciones, es muy probable que fuera en detrimento del número de profesores de secundaria, dada la dificultad que estos tienen en dedicar tiempo a la investigación, lo que podría repercutir en la calidad final del título y en la valoración del alumnado.</p>			


Revisión de recomendaciones en informes internos y externos

Modelo de Autoinforme para la renovación de la acreditación de títulos versión 12: 20-21
Revisión UBU JUNIO 2021.

Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN 2018 -

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO / MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE ESO, BACH, FP Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS	Página: 40

IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda promover la participación del profesorado en iniciativas de innovación docente centradas en el ámbito disciplinar propio de la titulación.		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
<p>La participación del profesorado en iniciativas de innovación docente debe ser continua, mediante proyectos, asistencia a cursos, conferencias, congresos, etc.</p> <p>Algunos profesores que imparten en el Máster son directores o participan como miembros en Grupos de Investigación Docente de la UBU:</p> <ul style="list-style-type: none"> GID de la UBU en Enseñanza Y Aprendizaje de las Ciencias (GIDEAC) GID de la UBU: FORMAINNOVA GID de la UBU: Grupo Interdisciplinar de la Facultad de Ciencias en al Grado/Máster en Química GID-IQFC GID de la UBU: Competencias GID de la UBU en Aprendizaje Activo y E-learning en Ingeniería GID de la UBU en Ingeniería de la Edificación GID de la UBU INDOFQM (Innovación Docente en Física, Química y Materiales) GID de la UBU en Enseñanzas Técnicas GID de la UBU: ARPAL GID de la UBU en Física y Energías Renovables para Ingenierías Industriales GID de la UBU Teaching Innovation Group (TIG) GID UBU Nuevas Estrategias para Mejorar la Comprensión Lectora en Estudiantes Universitarios GID UBU en Historia y Patrimonio GID UBU Nexo GID de la UBU TurOnline GID de la UBU "Lengua Inglesa y Literatura Aplicada a la Docencia e Innovación" (LILADI) GID UBU en Didáctica de las Ciencias Sociales, de las Lenguas y de las Literaturas en la formación inicial del profesorado de Educación Infantil y Educación Primaria GID UBU STEM. // GID STEM. GID UBU Actuar para aprender, aprender para actuar GID UBU ARIES GID UBU GEOCAT (Geografía, Cartografía y Territorio) GID de la UBU: ACE - Aprendizaje, Comunicación y Emprendimiento GID UBU Diseño Inclusivo para la Formación en Educación Primaria (DIFEP) Grupo de Innovación Docente de la Universidad de Burgos COMUNICA GID de la UBU en Docencia, Acompañamiento y Tutoría (DATU) 			
IMPACTO			
<p>La Universidad, a través del IFIE organiza cursos de actualización e innovación docente; desde la coordinación del Máster y desde las diferentes especialidades se podrían organizar conferencias y talleres impartidos por expertos de las diferentes disciplinas.</p> <p>La Universidad debe potenciar la asistencia a jornadas, congresos y cursos nacionales e internacionales de su profesorado, mediante una política de ayudas al desplazamiento.</p>			


 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO / MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE ESO, BACH, FP Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS	Página: 41

Se debe potenciar y ayudar a los profesores del Máster a crear grupos de Innovación educativa en las líneas propias de las diferentes especialidades del Título.


Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda profundizar en el análisis y la reflexión sobre los resultados de aprendizaje y la correspondiente adopción de medidas necesarias para su mejora, tal y como apunta el propio autoinforme elaborado por los responsables de la titulación.		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
El análisis y reflexión de los resultados de aprendizaje debe ser continuo e implicaría al profesor y a la Comisión del Título.			
IMPACTO			
El análisis y reflexión de los resultados de aprendizaje mejorará el ajuste de las materias a las necesidades de los estudiantes.			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda analizar las causas que llevan a los egresados a mostrarse insatisfechos con el programa formativo que han cursado, con el fin de adoptar las medidas de mejora pertinentes.		X	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Esta recomendación, como las anteriores, se refieren al plan de estudios antiguo, que ha sido mejorado en base a los resultados de las encuestas e informes internos y externos y que ha dado lugar al nuevo plan de estudios de 2018. Se estudiarán los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes para identificar las insatisfacciones de los alumnos y egresados.			
IMPACTO			
Se espera que redunde en la mejora de las asignaturas, así como de la formación del alumno.			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO / MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE ESO, BACH, FP Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS	Página: 42


Establecer mecanismos para la coordinación entre el profesorado que imparte una misma asignatura en diferentes especialidades y/o entre el profesorado de distintas asignaturas.		x	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
<p>Existe una coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas que hay que mejorar, para facilitar tanto una carga apropiada de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal. Además, se ha potenciado la coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica. Se cuenta también con coordinadores de módulo o especialidad, concretamente once profesores (Ver: https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/coordinaciones_de_area_del_master_1.pdf). Éstos realizan tareas de coordinación y de enlace para transmitir a la Comisión los aspectos relevantes en la organización, así como incidencias en cada una de las especialidades. Anualmente participan de forma activa, junto con la coordinación, en el asesoramiento y corrección de las guías docentes de su especialidad o módulo. Se promueve así una mayor integración de los contenidos de la especialidad, como una mejora constante en los sistemas, tiempos y procedimientos de la evaluación. Posteriormente desde la Coordinación del Título se comprueba la coherencia tanto inter como intra-asignaturas.</p> <p>Por otro lado, como la comunicación es fluida tanto entre el profesorado de cada especialidad, como con la coordinación del Título, se ha reflexionado sobre el Título y el posible exceso de carga de trabajo en determinadas asignaturas. Las reuniones mantenidas con diversos profesores se han traducido en una reducción de la carga de trabajo. No obstante, este es un aspecto sobre el que habrá que seguir incidiendo, prestando atención a todas las desviaciones que puedan ir surgiendo. Por ello, no puede considerarse concluido.</p> <p>El “calendario de entregas” que se implantó el curso pasado ha funcionado muy bien y ha ayudado a los profesores a organizar mejor los materiales que piden a los alumnos.</p>			
IMPACTO			
Se espera que, con estas acciones, la evaluación de la actividad docente y la percepción del estudiante sobre la carga de trabajo de las asignaturas vaya mejorando.			

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO / MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE ESO, BACH, FP Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS	Página: 43

Propuesta de Nuevas Acciones de Mejora

Modelo de Autoinforme para la renovación de la acreditación de títulos versión 12: 20-21
Revisión UBU JUNIO 2021.

Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN 2018 -


 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</p>	<p>Código: AUTSEG/ACREDT Versión: 13 (21-22)</p>
	<p>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO / MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE ESO, BACH, FP Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS</p>	<p>Página: 44</p>

PLAN DE MEJORA: propuesta de nuevas acciones de mejora durante los años evaluados y que se han detectado en el autoinforme.

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCCIÓN	CALENDARIO/ TEMPORALIDAD
Continuar revisando y actualizando la información de la página web	Que toda la información esté accesible y disponible y actualizada.	DIM I. Criterio 2. Subcriterio 2.1	Seguir revisando la página para que toda la información esté accesible y disponible y actualizada.	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador de la Titulación - Secretaría de Alumnos - Dirección del Centro 	Revisión en cada cuatrimestral por parte de los publicadores	Cuatrimestral
Seguir mejorando en el SGIC bajo la coordinación de la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y el Vicerrectorado con Competencias en Calidad.	Mejorar los diferentes aspectos del Título y del SGIC	DMI 1. Criterio 2. Subcriterio 2.2	Mejora del SGIC bajo la coordinación de la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y el Vicerrectorado con Competencias en Calidad. Participación en el programa ELENCHOS de la ACSUCYL	<ul style="list-style-type: none"> - Vicerrectorado docencia. - Unidad Técnica de Calidad - Coordinación del Título - Dirección del Centro 	Nuevas Versiones del SGIC	Anual
Mejorar los sistemas de recogida de información del personal de administración y servicios	Mejorar la organización	DIM II, Criterio 3. Subcriterio 3.2	Realizar encuestas para el personal de administración y servicios.	<ul style="list-style-type: none"> -Gerencia de la UBU - Coordinador de la Titulación - Secretaría de Dirección - Dirección del Centro 	Indicadores de satisfacción	Curso
Seguir trabajando en la coordinación de la evaluación, elaborando nuevas encuestas de evaluación que permitan un análisis sencillo de las acciones de inserción laboral.	Mejorar el seguimiento de los egresados y su inserción laboral Realizar análisis sencillos sobre las acciones de inserción laboral	DIM 4. Criterio 4. Subcriterio 4.3	Realización de muestreos entre egresados y empleadores. Realizar análisis sencillos sobre las acciones de inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador del Título - Unidad de Empleo UBU - Dirección del centro - Secretaría de Alumnos 	Resultados de las encuestas Indicadores de satisfacción	Revisión seguimiento anual

Modelo de Autoinforme para la renovación de la acreditación de títulos versión 12: 20-21
Revisión UBU JUNIO 2021.


Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN 2018 -

 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</p>	<p>Código: AUTSEG/ACREDT Versión: 13 (21-22)</p>
	<p>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO / MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE ESO, BACH, FP Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS</p>	<p>Página: 45</p>

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCCIÓN	CALENDARIO/ TEMPORALIDAD
Continuar trabajando para mejorar la satisfacción de los distintos grupos de interés,	Mejora de la satisfacción de los grupos de interés.	DIM III. Criterio 4 Sub criterio 4.4	Incrementar la tasa de participación en las encuestas Durante el curso 22-23 se van a pasar las encuestas del EAD en papel, con lo que se espera aumente la tasa de participación.	- Dirección del Centro - Coordinador de la Titulación - Unidad Técnica de Calidad de la UBU - Vicerrectorado con Competencias en Calidad.	Resultados de las encuestas	22-23
Mejorar el funcionamiento y resolución de las incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias.	Mejora en la atención a incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias.	DIM III. Criterio 4 Sub criterio 4.4	Mejora del proceso de atención a incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias.	- Dirección del Centro - Coordinador de la Titulación - Unidad Técnica de Calidad de la UBU - Vicerrectorado con Competencias en Calidad.	Control y Evidencias de las incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias	Anual
Establecimiento de un calendario online para organizar las entregas de trabajos	Mejorar la organización de las entregas de trabajos evaluables para una mejor distribución a lo largo del curso		Diseñar un calendario compartido entre profesores y visible a todos los alumnos	- Coordinador del Máster. - Profesores del título	Análisis del calendario entrevistas a los alumnos	Anual
Creación de la figura de <i>Representante de especialidad</i>	Mejorar la comunicación con el alumnado de las diferentes especialidades		Proponer un representante de alumnos en cada especialidad. Organizar al menos una reunión anual con cada representante	- Coordinador del Título - Alumnos	Reuniones periódicas	Semestral
Valorar la labor de los tutores de prácticas de centros para que sea más fácil su disposición a acoger alumnos en prácticas	Tener más oferta de tutores en centros		Continuar con el trabajo ya realizado junto a los responsables de la Dirección General de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, con competencias en las prácticas del Máster, para lograr	- Junta de Castilla y León, Consejería de Educación - UBU	- Reuniones con los grupos implicados, - Trabajar de forma conjunta con las entidades implicadas para lograr la regulación.	Anual

Modelo de Autoinforme para la renovación de la acreditación de títulos versión 12: 20-21
Revisión UBU JUNIO 2021.


Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN 2018 -

 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</p>	<p>Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 13 (21-22)</p>
	<p>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO / MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE ESO, BACH, FP Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS</p>	<p>Página: 46</p>

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCCIÓN	CALENDARIO/ TEMPORALIDAD
			<p>la regulación de los convenios de prácticas de este máster en toda Castilla y León.</p>			
<p>Mayor reconocimiento al coordinador del título por la gestión -que incluya remuneración económica- y/o aumento del número de agentes implicados en la gestión del título.</p>	<p>Que las tareas de gestión/coordinación puedan llevarse a cabo con eficiencia y los gestores se equiparen a los del título de grado.</p>	<p>Todos</p>	<p>Presentación de un tercer informe en el que se vuelvan a presentar, para una nueva valoración, los datos y motivos que justifican a imperiosa necesidad de mayor reconocimiento de la gestión del Máster y de la reforma de la Normativa de Dedicación docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Vicerrectorado de personal docente e investigador - Dirección del centro - Coordinador del Máster. 	<p>Reuniones con los responsables del Vicerrectorado de Profesorado.</p>	<p>22-23</p>

Modelo de Autoinforme para la renovación de la acreditación de títulos versión 12: 20-21
Revisión UBU JUNIO 2021.


Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN 2018 -

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO / MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE ESO, BACH, FP Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS	Página: 47

ANEXOS Y EVIDENCIAS


Modelo de Autoinforme para la renovación de la acreditación de títulos versión 12: 20-21
Revisión UBU JUNIO 2021.

Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN 2018 -

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL GRADO / MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE ESO, BACH, FP Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS	Página: 48

ANEXO I: INDICADORES Y EVIDENCIAS (EN PROCESO DE MEJORA EN SIUBU SE IRAN MODIFICANDO)


- **E01. FICHA DEL TITULO. (SIUBU).**
- **E02. INDICADORES DEL TÍTULO. (SIUBU).**
- **E02.1 INDICADORES DEL TÍTULO. RESUMEN MODELO ACSUCYL.TB 23. (SIUBU).**
- **E03. PDI que imparte docencia. (SIUBU).**
- **E03.1 PDI Docentia. (UTC)**
- **E04. Resultados por asignaturas. (SIUBU).**

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA LA RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	Página: 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
CURSO ACADÉMICO	2016-2017 a 2021-2022
CENTRO RESPONSABLE	FACULTAD DE EDUCACIÓN
WEB DEL TÍTULO	http://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria
WEB DEL CENTRO	http://www.ubu.es/facultad-de-educacion


ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO:
Coordinadora del Título. Comisión de Título.	Vicerrectorado con competencias en Calidad. Unidad Técnica de Calidad.	Junta de Centro.
Fecha: 29-11-2022	Fecha: 29-11-2022	Fecha: 30-11-2022

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA LA RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	Página: 35

PLAN DE MEJORA

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se debería revisar el peso del profesorado asociado en la carga docente de la titulación (informe de renovación de la acreditación del Grado, 6 de junio de 2017).		*	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Se ha trasladado esta recomendación al Vicerrectorado correspondiente. Durante estos años se ha observado un esfuerzo por implantar políticas que ayuden a estabilizar a los profesores y a fomentar la carrera universitaria.			
IMPACTO			
Se han diseñado medidas para estabilizar al profesorado, aunque todavía no se percibe un impacto suficiente en el Grado.			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda adoptar estrategias para favorecer el incremento de la experiencia investigadora por parte del profesorado implicado en el título (informe de renovación de la acreditación del Grado, 6 de junio de 2017).	*		
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Desde el Vicerrectorado con competencias en investigación se está potenciando la actividad investigadora del profesorado, tanto a partir de ayudas propias a los Grupos de Investigación Reconocidos, así como mediante cursos y apoyo logístico para la participación en proyectos europeos como el Erasmus+.			
IMPACTO			

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA LA RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	Página: 36

El primero de estos proyectos ha sido el proyecto Botstem, liderado por profesores del Grado. En los cursos 19-20 y 20-21 docentes de la facultad asociados al Grado han ganado más proyectos de investigación a nivel regional, nacional e internacional. Uno de ellos afecta directamente a las competencias del título, ya que fomenta el uso de la robótica educativa para frenar el bullying en niños de Educación Primaria (Erasmus +).

Otro de los programas europeos en los que participan profesores del Grado es FORDYSVAR, que pretende lograr entornos de aprendizaje más inclusivos para niños con dislexia utilizando la realidad virtual.


Asimismo, el proyecto SELFIE, que trabaja la educación STEAM y enseñanza de lenguas extranjeras en Europa. También hay presencia de PDI de la titulación en el proyecto SPEM (Plastic Free Movemen).

En el curso 21-22, asimismo, profesores del Grado están implicados en el proyecto 360 REWIN: Intervenciones de mujeres inmigrantes resilientes para la inclusión y en el proyecto IDEAL que tiene como objetivo abordar las necesidades de las personas autistas en relación con las tecnologías digitales a través de la provisión de un Sistema de Gestión de Aprendizaje.

Asimismo, hay profesores del Grado, entre otros, en los siguientes GIR:

- Discapacidad Intelectual y Conducta (DISCONDU)
- Educación, Inclusión y Tecnología (EDINTEC)
- Educación artística: procesos, espacios y prácticas (EAPEP)
- Enseñanza e investigación en Educación Física (ENIEF)
- Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias (GIEC)

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda prestar especial atención a la bajada de los indicadores de rendimiento del último curso, a la satisfacción de los egresados respecto a la organización de la enseñanza, el desarrollo del Trabajo Fin de Grado, las acciones de movilidad y el sistema de sugerencias y reclamaciones (informe de renovación de la acreditación del Grado, 6 de junio de 2017).	*		
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
<p>En relación con la organización de las enseñanzas, se han producido actuaciones para mejorar el diálogo con los alumnos, así como reorganizaciones de horarios.</p> <p>En relación al TFG se está fomentando la aplicación práctica de las propuestas a través de favorecer, desde la Coordinación, la realización del Prácticum II y TFG con el mismo tutor. Esto facilita la realización de TFG aplicados. Asimismo, se organiza la Jornada de Difusión de Experiencias Innovadoras en el Prácticum, de la que ya llevamos tres ediciones. En esta Jornada los alumnos presentan los TFG que han desarrollado a partir de la aplicación de prácticas innovadoras en las aulas. Consideramos que esto incentivará a los alumnos y docentes a la aplicación de las propuestas de TFG.</p> <p>En relación con la movilidad, se están realizando tres acciones:</p> <p>a) Más información a los alumnos y profesores.</p>			

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA LA RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	Página: 37

b) Una oferta concentrada en el primer semestre de distintas asignaturas de la Facultad de un bloque de asignaturas ofrecidas en inglés que van a conformar una oferta para estudiantes extranjeros, incluyendo prácticas por un número menor de créditos, más acorde con el peso de las prácticas en los planes de estudio de otros países.

c) Firma de convenios para incrementar el número de alumnos extranjeros que visitan la Facultad de Educación y, por ende, la UBU.

En relación con el sistema de quejas y sugerencias, desde Decanato se ha elaborado un PROTOCOLO DE RECLAMACIONES Y/O SUGERENCIAS RELATIVAS A LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (aprobado en Junta de Facultad de 28 de abril de 2016), visible en la página web del Título: <https://www.ubu.es/facultad-de-educacion/calidad/reclamaciones-yo-sugerencias>


IMPACTO

La dinámica de trabajo tuvo que ser adaptada a la situación sobrevenida por la pandemia.

En general, todos los integrantes de la comunidad educativa han hecho un gran esfuerzo para que los procesos funcionen, a pesar de las dificultades.

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda conocer más a fondo las causas del incremento del abandono e identificar acciones para poder reducirlo (informe de renovación de la acreditación del Grado, 6 de junio de 2017).	*		
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Desde vicerrectorado de Docencia y Enseñanza Digital se realizó un estudio sobre las asignaturas que se encuentran en riesgo (no presentados más suspensos en primera y segunda convocatoria). En los dos últimos cursos no se detectaron asignaturas críticas (valores de índice "No Superan" mayor o igual al 60%) y una asignatura se encuentra en riesgo. Estos resultados suponen una evolución respecto a años anteriores.			
IMPACTO			
Se han adoptado medidas y los resultados son satisfactorios. La tasa de abandono ha bajado y la de titulados ha aumentado.			


Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda atender las necesidades pendientes en relación con los espacios y recursos materiales necesarios para el desarrollo del título (informe de renovación de la acreditación del Grado, 6 de junio de 2017).	*		
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Se han trasladado estas recomendaciones a Decanato quien, junto con los Vicerrectorados involucrados, están tomando medidas al respecto. Se están acondicionando los espacios. Se está renovando la dotación de ordenadores de una de las salas de informática.			

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA LA RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	Página: 38

IMPACTO
<p>Se observa un interés por mejorar en este aspecto y se van destinando recursos, pero todavía hay que seguir trabajando en esta dirección.</p> <p>La satisfacción del profesorado con las instalaciones e infraestructuras ha aumentado con el paso de los cursos (de 3,51 en 2016-2017 a 3,97 en el 20-21).</p> <p>La de los estudiantes egresados es algo más baja que la de los profesores (3,36 en el último año), pero también es un dato positivo.</p>


Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda poner en marcha los procedimientos para conocer la satisfacción de empleadores y personal de administración y servicios (informe de renovación de la acreditación del Grado, 6 de junio de 2017).		*	
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Desde gerencia se trabaja para poner en marcha en el curso 22-23 la encuesta de satisfacción del PAS.			
IMPACTO			
Se percibe la satisfacción de empleadores en el grado			

IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda adoptar estrategias para favorecer la obtención del título de doctor de los profesores que todavía no lo han alcanzado, así como el incremento de su experiencia investigadora a través de la incorporación a grupos de investigación formalmente constituidos (informe de renovación de la acreditación del Grado, 6 de junio de 2017).	*		
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
El porcentaje de doctores ha ido aumentando en los últimos años situándose en el curso 2021-2022 en el 55 %.			
El aumento de la tasa de reposición y el atractivo de realizar la carrera universitaria, así como la mayor pertenencia a grupos de investigación están ayudando a aumentar esta cifra.			
Una parte de los profesores asociados relacionados con este Grado son profesores de Ed. Primaria, de Ed. Secundaria (orientadores, fundamentalmente) o inspectores de Educación con una extensa jornada laboral, lo que les dificulta ser doctores y dedicar tiempo a la investigación. Estos profesores suelen estar muy bien valorados por los grupos de estudiantes, ya que aportan mucha experiencia práctica en las asignaturas que imparten.			
IMPACTO			
Se percibe un aumento importante de la capacidad investigadora y del número de publicaciones.			

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA LA RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	Página: 39

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda cumplir con el protocolo aprobado por la Facultad de incluir las sugerencias y reclamaciones en el apartado "Garantía de calidad" y no en enlaces de interés.	*		
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Se ha trabajado en mejorar el funcionamiento y resolución de las incidencias, alegaciones, quejas, reclamaciones y sugerencias			
IMPACTO			
Mejora de los canales de comunicación.			
Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Se recomienda que se fomente la pertenencia del profesorado a grupos de innovación docente, así como la participación en la convocatoria de proyectos de innovación realizadas por la Universidad.	*		
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Cada vez más profesores del Grado participan en proyectos de innovación docente. La Universidad, a través del IFIE organiza continuamente cursos de actualización e innovación docente.			
IMPACTO			
Es previsible una mejora la calidad formativa de los profesores del Grado.			

Propuesta de Nuevas Acciones de Mejora

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDT Versión: 13 (21-22)
	INFORME PARA LA RENOVACION DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	Página: 40

PLAN DE MEJORA: propuesta de nuevas acciones de mejora durante los años evaluados y que se han detectado en el autoinforme.

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCCIÓN	TEMPORALIDAD
Continuar revisando y actualizando la información de la página web	Que toda la información esté accesible, disponible y actualizada.	DIM I. Criterio 2. Subcriterio 2.1	Seguir revisando la página para que toda la información esté accesible y disponible y actualizada.	Coordinador del Grado Secretaría de Alumnos Secretaría de Dirección Dirección del Centro	Revisión cuatrimestral por parte de los publicadores	Cuatrimestral
Seguir mejorando en el SGIC bajo la coordinación de la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y el Vicerrectorado con competencias en Calidad.	Mejorar los diferentes aspectos del Título y del SGIC	DMI 1. Criterio 2. Subcriterio 2.2	Mejora del SGIC bajo la coordinación de la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y el Vicerrectorado con Competencias en Calidad. Participación en el programa ELENCHOS de la ACSUCYL	Vicerrectorado Políticas Académicas Unidad Técnica de Calidad Coordinación del Título Dirección del Centro	Nuevas versiones del SGIC	Anual
Mejorar los sistemas de recogida de información del personal de administración y servicios	Mejorar la organización	DIM II, Criterio 3. Subcriterio 3.2	Realizar encuestas para el personal de administración y servicios.	Gerencia de la UBU Coordinador del Grado Secretaría de Dirección Dirección del Centro	Indicadores de satisfacción	Curso 22-23
Continuar trabajando para mejorar la satisfacción de los distintos grupos de interés.	Mejora de la satisfacción de los grupos de interés.	DIM III. Criterio 4. Subcriterio 4.4	Incrementar la tasa de participación en las encuestas, para ello se pasarán en formato papel.	Dirección del Centro Coordinador del Grado Unidad Técnica de Calidad Vicerrectorado de Calidad	Resultados de las encuestas	Curso 22-23

Modelo de Autoinforme para la renovación de la acreditación de títulos versión 13: 21-22
Revisión UBU JUNIO 2022.

Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN 2018 -



correspondientes Juntas de Facultad/Centro.